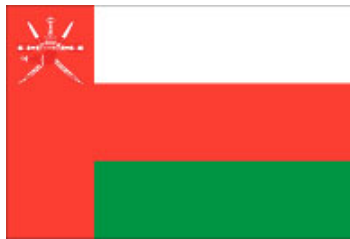




INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Omán



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Mascate

Actualizado a abril 2021

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	5
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	7
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	8
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	8
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	11
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	11
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	12
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	13
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	14
3.1.2 PRECIOS	15
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	15
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	16
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	17
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	18
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	19
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	19
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	20
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	21
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	21
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	22
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	22
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	23
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	23
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	23
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	23
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	24
3.5 TURISMO	24
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	25
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	25
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	26
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	27
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	27
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	29
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	29
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	29
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	29
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	30
CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	31
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	31
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	31
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	32
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	32

3.13	PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	33
4	RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	34
4.1	MARCO INSTITUCIONAL	34
4.1.1	MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	34
4.1.2	PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	35
4.1.3	ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	35
4.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	36
	CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	37
	CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	37
	CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	38
	CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS	38
	CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	39
4.3	INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	39
4.4	FLUJOS DE INVERSIÓN	39
	CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	40
	CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	40
	CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	40
	CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	40
4.5	DEUDA	40
4.6	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	40
4.6.1	EL MERCADO	40
4.6.2	IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	41
4.6.3	OPORTUNIDADES COMERCIALES	41
4.6.4	OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	42
4.6.5	FUENTES DE FINANCIACIÓN	42
4.7	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	43
5	RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	44
5.1	CON LA UNIÓN EUROPEA	44
5.1.1	MARCO INSTITUCIONAL	44
5.1.2	INTERCAMBIOS COMERCIALES	44
	CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	44
5.2	CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	44
5.3	CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	45
5.4	CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	46
5.5	ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	46
5.6	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	46
	CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	46

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Omán ha sido una monarquía liderada por S.M. el Sultán Qaboos bin Said al Said y, desde enero 2020, por su sucesor SM el Sultán Haitham bin Tarik al Said.

La Ley Básica, aprobada en 1996 y reformada recientemente, es el marco legal que regula las funciones de los distintos organismos del Estado. De conformidad con el artículo 42 de la Ley Básica, la potestad legislativa corresponde al Sultán, quien comparte con el Consejo de Ministros el poder ejecutivo. El Sultán ejerce sus funciones directamente y a través de los ministros, que responden ante él por la política general del Gobierno; cada ministro es responsable de la actividad de su ministerio. El Sultán nombra y destituye al Viceprimer Ministro y a los ministros mediante Decreto Sultaní. Además, ejerce de comandante supremo de las fuerzas armadas. El Sultán es la autoridad encargada de su ratificación y promulgación y también tiene derecho a proponer leyes.

El Consejo de Ministros, que preside el Sultán como Primer Ministro, se ocupa de velar por los intereses del Estado, la elaboración y aplicación de la política gubernamental y la supervisión de las actividades gubernamentales. Las resoluciones del Consejo de Ministros sólo pueden aprobarse con la presencia de la mayoría de sus miembros y si una mayoría de ellos las aprueba. El Consejo de Ministros también formula recomendaciones al Sultán sobre cuestiones económicas, políticas, sociales, ambientales, asuntos ejecutivos y administrativos de interés para el Gobierno y propone proyectos de leyes y decretos para su aprobación.

La Ley Básica, en su artículo 58 prevé un Consejo bicameral, denominado Majlis Omán, compuesto por un Consejo Consultivo (Majlis Al-Shura) y un Consejo de Estado (Majlis Al-Dawla), y la organización del poder judicial con la Sharia (Ley Islámica) y el Código Civil aprobado en 2013 como base de la legislación nacional. El islam es la religión del Estado.

En un principio, el Consejo Consultivo o Majlis Al-Shura estaba compuesto por miembros designados por el Sultán, pero el proceso de selección ha evolucionado gradualmente culminando en 2004 con la celebración de las primeras elecciones directas por sufragio universal para elegir a los 89 miembros por periodos de cuatro años. El derecho al sufragio universal es para los mayores de 21 años sin que tengan derecho a voto los miembros del ejército y de las fuerzas de seguridad. En Omán no existen partidos políticos y, según el Índice de Democracia publicado por The Economist, el país ocupa el 141º lugar de un total de 167 dentro del grupo de países con regímenes autoritarios.

El segundo órgano, el Consejo de Estado o Majlis al Dawla, integrado por 59 miembros elegidos por decreto real, fue establecido en 1997 como resultado de la Ley Básica, para que actuara a modo de cámara alta.

Tras la Primavera Árabe en octubre de 2011, el Real Decreto 99/2011 modificó la Ley Básica para dar más poderes al Consejo de Omán, Majlis Oman. Antes del cambio, no tenía facultades legislativas y se limitaba a proporcionar asesoramiento al Sultán. Ahora las nuevas competencias incluyen la propuesta de proyectos de ley, la aprobación o modificación de proyectos de ley preparados por el gobierno, la elaboración de recomendaciones al Consejo de Ministros sobre planes de proyectos de desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, el Majlis Al-Shura puede interpelar a ministros cuando consideren que estos han utilizado sus prerrogativas en contra de la ley.

El Sultán Haitham esperó hasta agosto de 2020 para una profunda remodelación del gobierno, con el fin de modernizar, profesionalizar y racionalizar el aparato del estado. Así, entre las decisiones más destacadas serían la reducción en el número de ministerios, la designación de ministros en las áreas de Defensa, Asuntos Exteriores y Economía o la designación del joven hijo del Sultán como ministro de Cultura, Deportes y Juventud.

Con esta remodelación el Sultán cedió algunas de las competencias que había mantenido su

predecesor, como, por ejemplo, en materia de política exterior y de finanzas, pero, por otro lado, también creó su propia Oficina privada y una Autoridad Omani de Inversiones que le reportan directamente.

Sin duda, el principal objetivo del Sultán ha sido adaptar el gabinete a la nueva etapa, atendiendo a sus preferencias y a la nueva impronta de su reinado en el que pretende impulsar la estrategia Visión 2040 y lo que se ha denominado el Nuevo Renacimiento. Por último, el cambio de gobierno ha consolidado la presencia de la familia Al Busaidi, de la tribu de los Said.

En enero de 2021, al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del Sultán Qaboos, el Sultán Haitham aprobó 2 importantes Reales Decretos que enmiendan la Ley Básica.

Así, el RD nº 6/2021, entre otras cuestiones como novedad establece las reglas para la designación del príncipe heredero y define sus funciones. Según el artículo 5, el Sultán deber ser un varón de la familia real, musulmán, mayor de edad, cabal e hijo legítimo de padres musulmanes. Se espera que el Sultán Haitham designe formalmente a su hijo mayor Dhi Yazan bin Haitham, como el primer príncipe heredero en la historia de Omán. De este modo el mecanismo de sucesión no estaría basado en el principio del consenso tradicional ibadí sino que se equipararía al vigente en los países del Golfo.

En cuanto al RD nº7/2021, afecta al funcionamiento de las Cámaras (Council of Oman), el Consejo de Estado (Council of State) o Cámara baja y el Consejo Consultivo (Consultative Council) o Cámara alta. En el primero los representantes son designados por el Sultán y en el segundo por sufragio. La nueva disposición introduce unas enmiendas supuestamente para mejorar la rendición de cuentas del gobierno. Así, hay cambios en cuanto a las deliberaciones sobre los planes de desarrollo y los presupuestos generales del estado con el fin de apoyar la labor que realiza el Tribunal de Cuentas (State Financial Supervision and Administration Authority). También se crea un Comité de seguimiento y control de la actividad de los ministros, secretarios de estado y altos cargos, que reportaría directamente al Sultán. Por último, se crea un Comité de alto nivel, independiente para supervisar el proceso de elecciones.

En el ámbito de la Defensa y de la Seguridad nacional, el Sultán ha tomado las decisiones oportunas para rejuvenecer los altos cargos, elevar el rango de algunos mandos y desconcentrar el poder en la toma de decisiones. Con este fin se ha recurrido a la jubilación anticipada y al nombramiento de personas afines.

En un esfuerzo por ampliar la participación de las mujeres en la vida política, el Sultán Qaboos ya nombró en 2004 a 3 mujeres como ministras de Educación Superior, Turismo y Desarrollo Social. Actualmente, el Sultán Haitham también ha apoyado el nombramiento de mujeres en el gobierno y en las empresas públicas, como miembros del Majlis Ad-Dawla y en las últimas elecciones de Majlis Al-Shura.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Desde 2012 la estrategia de desarrollo económico del país, que se articula a través de Planes Quinquenales, es competencia del **Consejo Supremo para la Planificación**. En estos se establecen los programas de inversión de la administración pública en base a las prioridades fijadas *a priori* para la consecución de los objetivos de desarrollo en la *Visión 2020* y, actualmente, en la *Visión 2040*. Asimismo, el Consejo Supremo para la Planificación tiene asignado el **Centro Nacional para las Estadísticas y Datos**, encargado de recopilar datos y elaborar las estadísticas nacionales, así como de efectuar proyecciones económicas a nivel local, regional y mundial.

El **Ministerio de Finanzas** elabora los Presupuestos Generales del Estado y supervisa su ejecución. Asimismo, gestiona la actividad financiera de los fondos soberanos.

La formulación y aplicación de la política comercial de Omán es competencia del **Ministerio de Comercio e Industria**. En coordinación con otros ministerios, se encarga de las negociaciones comerciales internacionales y tiene adscritos los organismos públicos encargados del desarrollo industrial, la atracción de inversiones y el fomento de las exportaciones.

La Public Authority for Privatisation and Partnership (PAPP). Se ha creado mediante Real Decreto 54/2019 con el fin de agrupar los activos, las asignaciones y los recursos de *la Omani Authority for Partnership and Development (OAFPD)*, del Departamento de Privatizaciones y de la Dirección General de Inversiones del Ministerio de Finanzas. La medida se inscribe en el plan del gobierno para promover las alianzas público-privadas y el papel del sector privado en la economía.

El sector privado contribuye a la formulación de la política comercial a través de la **Cámara de Comercio e Industria de Omán**, que cuenta con 12 comités especializados en cuestiones económicas como el turismo, la industria, la construcción y el empleo, entre otras. En febrero de 2014 se celebraron las primeras elecciones para el Consejo Directivo. En febrero de 2018 las segundas, siendo elegido presidente Qais Mohammed al Yusuf para el periodo 2018-2022.

El **Banco Central de Omán**, creado el 1 de diciembre de 1974 para reemplazar a la Junta de Cambios de Omán, es la principal autoridad monetaria y tiene las funciones de regular y emitir licencias para los bancos privados, controlar los tipos de interés, emitir billetes y monedas y velar por el mantenimiento del rial en el régimen del *currency peg* con el dólar.

La **Autoridad de los Mercados de Capitales**, el *Capital Markets Authority*, es la entidad reguladora y supervisora de las entidades de seguros y también la supervisora de la Bolsa de Valores, el *Muscat Securities Market*.

El Comité **Implementation Support and Follow-up Unit (ISFU)**, dependiente del *Diwan of Royal Court*, creado en 2017 para hacer el seguimiento y acelerar el proceso de diversificación de la economía en el Sultanato, establecido en el documento *Tanfeedh*.

El Real Decreto N°66/2019 creó la Autoridad Fiscal en la última remodelación de agosto de 2021, como novedad, por primera vez, el **Ministerio de Economía**.

En junio de 2020 se constituyó **la Oman Investment Authority**, que integra los dos Fondos soberanos: el *State General Reserve Fund* y el *Oman Investment Fund*, que gestionaban conjuntamente un volumen de activos de unos 17 mil millones de dólares. También se sumaron a esta nueva entidad los activos de todas las empresas estatales, con excepción de la pública *Petroleum Development Oman (PDO)*, luego red denominada *Energy Development Oman*.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

Aunque con anterioridad a los 70 la agricultura y la pesca habían sido las dos formas tradicionales de sustento económico, representando el 90% del PIB, en 2019 en conjunto sumaron un 2,4%, el más alto en los países del CCG. En los últimos años el Gobierno está realizando inversiones con el fin de expandir el sector, mejorar la seguridad alimentaria e impulsar el crecimiento de la industria con más valor añadido.

Se estima que hay 274.915 acres destinadas a la agricultura y 8,11 acres a la acuicultura. Según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2019 la producción agrícola se elevó a 3M de toneladas (un 3,4% más que en 2018), 580.240 toneladas de pescado (un 4,8% más que en 2018) y más de 3,6M de animales (sin incluir la avícola), registrando un aumento de más del 40% en la última década. La cabaña ovina se elevó a 617.000, la bovina a 405.000, la de camellos a 273.000 y la caprina a 2.348.000.

Asimismo, en 2019 se registró una producción anual de 25.483 toneladas de cereales, 468.654 de fruta (incluidas 376.850 toneladas de dátiles), 825.260 de vegetales y 1.698.706 de forrajes. Se estima que el país dispone de 8M de palmeras.

En 2019 el sector empleaba a 61.250 trabajadores, un 3,2% del total del sector privado.

Al margen de la pesca tradicional, siempre han dominado las grandes empresas públicas, creadas con los fondos presupuestarios asignados en los Planes de Desarrollo. En 2014 se constituyó Oman Aquaculture Development Company (OADC) y con la creación de la Oman Investment Authority (OIA), en junio de 2020, se procedió a una reestructuración total fusionando otras como Blue Water, Al Wusta Fishery Industries y Oceanic Shrimp Aquaculture en la nueva estatal Fisheries Development of Oman.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

En los últimos 5 años el **sector secundario** ha representado anualmente entre el 48% y el 70% del PIB. En 2019, se situó en un 54%. Dado que el sector industrial se mantiene estable, la fluctuación obedece a las variaciones en el peso de la industria extractiva, en particular del petróleo y del gas, la principal actividad económica en Omán.

El **sector de hidrocarburos** representó el 35,9% del PIB en 2018 y el 34,4% en 2019, lejos aún del 19% fijado como objetivo en el documento Visión 2020. Las variaciones obedecen a 1) la volatilidad del precio del petróleo 2) la producción diaria, y 3) el incremento de la extracción de gas de los últimos yacimientos, como el de Khazzaen, donde se espera duplicar la producción en los próximos años. En 2020 el sector se vio fuertemente afectado por el desplome de los precios del crudo y por la crisis de demanda derivada de las medidas de prevención del Covid-19. La mayoría de los proyectos en marcha y las inversiones previstas se han pospuesto y muchos de los suministros necesarios se interrumpieron por el cierre de las fronteras.

En cuanto a **las reservas de crudo estimadas**, según datos publicados por el Ministerio de Energía y Minerales, a finales de 2019 se disponía de un total de 4.842,71M de barriles, un 1,1% más que en el año anterior. En comparación con otros países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Omán cuenta con unos yacimientos petrolíferos más limitados (Qatar 25.380M de barriles, Kuwait 104.000M de barriles, Emiratos Árabes Unidos 97.800M), de menor tamaño y más dispersos geográficamente. Por tanto, es más costosa su extracción, en el entorno de los 25 dólares por barril, frente a los 3 o 5 dólares en otros países de la región. Hasta 2007 la producción se redujo gradualmente y luego empezó a incrementarse, gracias al esfuerzo inversor del gobierno en técnicas de recuperación de petróleo *Enhanced oil Recovery* (EOR). Desde 2019 la producción diaria de crudo se ha mantenido en el entorno de los 900.000 barriles diarios como consecuencia de los acuerdos sobre cuotas alcanzados por los países integrantes de la OPEP+.

En cuanto al **gas natural**, en 2019 Omán disponía de unos 884.000M de metros cúbicos de reservas estimadas. En ese año la producción fue de 33.723M de metros cúbicos y la exportación de 13.400M de metros cúbicos.

En relación con el **sector industrial no hidrocarburos**, en los últimos años su contribución se mantiene estable en el entorno del 20% y también su composición en los 4 siguientes capítulos: minería, manufacturas, construcción y electricidad y agua.

El peso de **la industria minera** en el PIB nacional sigue siendo muy reducido. Aunque ha tenido una tendencia creciente, en 2019 ha caído al 0,4% del PIB (326 M de dólares) frente a un 0,56% (364,4M de dólares) en 2018. En ese año había sido el sector con mayor crecimiento al margen del petróleo y el gas. Por otra parte, se estima que solo el 3% de los yacimientos están siendo explotados. La variedad de recursos mineros es abundante destacando la potasa, el fosfato, el mármol, el cuarzo, la cromita, la dolomita, el zinc, la piedra caliza, el yeso, el silicio, el cobre, el oro, el cobalto y el hierro, entre otros.

La nueva ley del sector, que entró en vigor en 2019, pretende atraer inversión a la industria, mediante incentivos, simplificando los procedimientos, aumentando la transparencia en la

concesión de licencias de explotación y mejorando la seguridad jurídica. No obstante, los avances son lentos. El objetivo del gobierno es multiplicar por tres su contribución al PIB hasta el 1,5%. En 2030 se cifraría en 779 millones de dólares. También la creación de 1.600 puestos de empleo directos para la población local.

En 2019 la contribución al PIB de **la industria manufacturera** fue del 10,5% (10,5% en 2018 y 10,0% en 2017). Según el Banco Central de Omán, la media en los últimos años habría estado en el 10,2% y el objetivo contemplado en el Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo se sitúa en el 12,2% del PIB. El descubrimiento de nuevas reservas de gas no sólo ha impulsado la propia industria del gas natural licuado, sino que ha permitido el suministro a las empresas de un insumo energético básico a un precio competitivo, fomentando el crecimiento del sector manufacturero (principalmente en aquellas ramas más intensivas en uso de energía como son la metalurgia y la petroquímica) y estimulando la inversión directa extranjera en el país. En la actualidad, el sector petroquímico está muy concentrado en Sohar y Salalah y, en el futuro, en el complejo todavía en fase de licitación en Duqm.

El sector de la construcción fue uno de los motores de la economía entre los años 2007-2017. Desde ese año y debido a la sobreoferta en todos los segmentos del mercado, se observa un menor dinamismo, que se ha agravado notoriamente en 2020 por la pandemia global. El sector ha estado en contracción en un 9,0%, un 6,6% y un 4,8%, en 2017, 2018 y 2019, respectivamente. En los tres primeros meses de 2020, la caída habría sido de un 10,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El desarrollo de **los sectores de electricidad y agua**, para hacer frente a la creciente industrialización y al aumento de la población, se ha traducido anualmente en tasas de crecimiento positivas en el entorno del 2% del PIB. No obstante, en 2020 se ha registrado por primera vez una caída en la demanda de electricidad, que ha puesto de manifiesto la existencia de una sobreoferta en el sector que, según el gobierno, va a requerir una reestructuración. En cuanto al consumo de agua, la demanda ha seguido creciendo en los entornos del 7% previstos y los proyectos se han ido acometiendo, aunque a un menor ritmo debido a las circunstancias extraordinarias de la pandemia.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El **sector servicios** representa alrededor del 50% del PIB. En concreto, en 2019 fue del 48,1%. La media en los dos años anteriores se situaba en el 49,3% del PIB y, en 2019, suponía un 68,9% del total no hidrocarburos. La rama de la administración pública y defensa aportaban un 12,2% del PIB, seguido de comercio (7,0%); finanzas (6,9%) transportes y comunicaciones (5,9%); educación (5,5%), inmobiliario (4,8%), sanidad (2,9%) y, por último, hoteles y restaurantes (1,1%). El sector daba empleo a más del 50% de la población ocupada.

Cabe mencionar la apuesta del gobierno por desarrollar el sector turístico como fuente de ingresos y generación de empleo. La contribución del turismo al PIB se mantiene estable en los últimos años, 2,1% en 2017, 2,2% en 2018 y 2,2% en 2019. No obstante, en 2020 el sector ha estado totalmente paralizado y los resultados hasta junio han sido muy negativos, con descensos de los ingresos de los hoteles en más de un 50% y una caída en la tasa de ocupación superior al 40%. La previsión es de una cierta recuperación a lo largo de 2021 y en 2022 cuando ya se reduzcan las restricciones y se vaya normalizando la actividad en los establecimientos turísticos. Hasta entonces el gobierno confía más en el turismo local.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Transporte

En las últimas décadas Omán ha realizado grandes inversiones destinadas a modernizar sus infraestructuras de transporte con el fin de cohesionar el país y aprovechar su ventajosa situación geográfica. Actualmente dispone de una red de carreteras asfaltadas de unos 29.685 kilómetros que une los principales núcleos urbanos. En la red de autovías destacan: la de Batinah, finalizada en 2018 y que comunica con Emiratos Árabes Unidos; la de Mascate-Nizwa-

Abu Dhabi; la de Sohar-Buraimi; y la de Al Amerat – Sur.

La mayoría de las importaciones tienen su entrada por los puertos de Sohar (a unos 200 kilómetros al norte de Mascate) y de Salalah (en la costa sur, a unos 1.100 kilómetros de Mascate). En agosto de 2014 el puerto de Mascate (Sultán Qaboos, situado en la ciudad antigua de Matrah) dejó de operar como puerto comercial para dedicarse exclusivamente al turismo. Así, toda la actividad comercial se ha trasladado al de Sohar, que fue construido tanto para dar salida a las mercancías que se producen en esa zona industrial, como para suministrar a la capital y a la zona norte, donde se concentra la mayoría de la población. Salalah, el 46º del mundo en TEU en 2018, es el único puerto entre Europa y Singapur que puede acomodar a barcos de contenedores clase-S (los más grandes del mundo), y uno de los principales de tránsito de la zona. Estos puertos ofrecen tránsitos semanales con España pasando por Emiratos Árabes Unidos, y sólo una empresa dispone de tránsitos directos a Omán, desde Valencia a Salalah. Los principales puertos españoles con los que operan son los de Barcelona y Valencia.

Para potenciar a Omán como un *hub* logístico en toda la región, el gobierno ha promovido en el enclave estratégico industrial de Duqm la construcción de un gran puerto comercial, que aún no está operativo en su totalidad.

Principales operadoras navieras entre España y Omán:

Empresa	Puertos de salida	Puertos de destino	Agente en España
MSC	Barcelona, Bilbao y Valencia (cubre la mayoría de las líneas desde otros puertos alternativos)	Sohar - Salalah	MSC España
MAERSK LINE	Barcelona, Bilbao, Valencia y Algeciras (cubre gran parte de las líneas desde otros puertos alternativos)	Sohar - Salalah	MAERS Spain
HAPAG LLOYD	Alicante, Bilbao, La Coruña y Vigo	Sohar - Salalah	Belize Estate Co., Compañía Sud Americana, Cia Transportadora
UASC	Barcelona, Valencia y Algeciras	Sohar	Uasac Iberia
CMA CGM	Barcelona, Valencia y Algeciras	Sohar - Salalah	CMA CGM Iberica S.A.

Fuente: Elaboración propia.

El precio del envío de un contenedor entre España y Omán oscila entre 1.500 y 2.000 dólares, dependiendo de la ruta y la compañía.

Omán dispone de dos aeropuertos comerciales internacionales: el nuevo ampliado de Mascate, operativo desde marzo de 2018, con una capacidad para 20M de pasajeros, y el de Salalah, inaugurado en junio de 2015, con capacidad para un millón de pasajeros. Por otra parte, se está acometiendo la construcción de otros cuatro aeropuertos regionales, en Duqm, Sohar, Ras al-Hadd y Adam, este último de uso militar. Ya hay vuelos regulares a Duqm y Sohar.

Omán carece de red de ferrocarril. El Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Tecnologías de la Información había planificado un ambicioso desarrollo ferroviario de 2.244 kilómetros que atravesaría el país de norte a sur, pero en 2016 quedó suspendido. Por otra parte, se encuentra en fase de estudio de viabilidad un proyecto de ferrocarril para el transporte de minerales desde Shweimiyah (Dhofar) al puerto de Duqm.

La iniciativa para la construcción de una red ferroviaria común de transporte de mercancías y pasajeros con los demás países del CCG fue cancelada y no se volvió a replantear después del bloqueo declarado a Qatar, en julio de 2017, por algunos de los estados miembros de dicho Consejo.

Telecomunicaciones

El sector se ha transformado en los últimos años con la introducción de nuevas y avanzadas tecnologías, principalmente en la capital Mascate y en los núcleos urbanos de cierto tamaño y zonas industriales. En Omán operan dos grandes empresas: la compañía nacional *Oman Telecommunication Company (Omantel)*, que mantuvo su monopolio en telefonía móvil hasta 2005, cuando la autoridad reguladora anunció la entrada de la segunda empresa, Nawras, que en 2014 cambió su nombre por *Ooredoo*. En mayo de 2019, la británica *Vodafone* se unió con *Omán Future Telecommunications* para solicitar la tercera licencia de telefonía móvil, que le fue adjudicada en enero de 2021, e implantarse en el país. Actualmente *Ooredoo* ofrece también servicios de banda ancha y telefonía fija. Asimismo, están establecidas otras dos empresas operadoras de móviles virtuales, *Friendi* y *Renna*.

Desde 2016, se está implementando la Estrategia Nacional de Banda Ancha (*National Broadband Strategy*), para aumentar la conectividad y alcance de la banda ancha.

En la actualidad, hay varias empresas con licencia en las diferentes ramas de las telecomunicaciones como satélite o fibra internacional, pero solo tres de ellas cuentan con licencia de clase I para instalar red móvil: *Ooredoo*, *Omantel* y, desde 2020, *Oman Future Communication (Vodafone)*. En ese año, alrededor del 80% de la población tenía acceso a internet, en concreto 485.935 suscripciones de línea fija y 5,2 millones de líneas móvil. Por otra parte, hay una clara preferencia por el internet móvil por ser más accesible y económico. También hay grandes desigualdades tecnológicas en función del país de origen de los usuarios.

Por último, hay que señalar que Omán está conectado con una red de fibra óptica con Emiratos Árabes Unidos, Yemen y Pakistán y está en proceso el proyecto de implantación de la red 5G.

Energía

La industria petrolera y gasista está organizada en empresas estatales especializadas por actividades e integradas en el grupo *Oman Qaboos (OQ)*. La empresa pública *Oman Oil Refineries and Petroleum Industries Company (ORPIC)* es la gestora de la industria del refino, y junto con *Oman Oil Company (OOC)*, la rama comercializadora, controla la industria petroquímica. En materia de gas están la *Oman Gas Company (OGC)*, titular de la red de gasoductos, y la productora *Oman LNG*.

En el campo de la explotación está la empresa *Petroleum Development Oman*, participada por Shell (34%), TOTAL (4%) y la estatal tailandesa *PTT Exploration and Production Public Company Limited (PTTEP)* (2%). El otro 60% ha sido adquirido por *Energy Development of Oman (EDO)*, creada en diciembre de 2020, como una entidad pública con independencia financiera para la inversión y el desarrollo de proyectos.

En la actualidad, en Omán hay dos refinerías principales, la de Mina Al Fahal, en Mascate, y la de Sohar. Por otra parte, se está finalizando la construcción de una tercera en Duqm, con participación como EPCista de una empresa española. La entrada en operación está prevista en 2022,

La red de gaseoductos dispone de 2.300 Km de transmisión de alta presión e instalaciones auxiliares, sistemas de transmisión y distribución de gas natural que son propiedad de la OGC, además de los propios de *PDO*. La red cubre en el norte desde Fahud, Mascate y Sohar y en el sur desde Saih-Rawl a Salalah. El país también cuenta con tres trenes de licuefacción de gas natural en Sur, dos pertenecientes a *Oman LNG* y el tercero a *Qalhat LNG*. Estas dos empresas se fusionaron en 2016.

Por otra parte, cabe mencionar la creación en 2014 de una *Joint Venture* entre *Orpic* y la española EXOLUM (antes CLH) para la gestión del oleoducto *Muscat Sohar Product Pipeline (MSPP)* y de la terminal en Al Jefnain. Se trata de un importante proyecto logístico para el suministro de más del 50% del petróleo que se consume en Omán.

Electricidad

El país se divide en dos zonas electrificadas aisladas entre sí. En primer lugar, la red eléctrica principal (el 88% de la generación), que cubre las gobernaciones de Mascate y de Buraimi, la mayor parte del sur y el norte de las regiones de Batinah, Dakhilayah, Sharqiya y Dhahirah, suministrando electricidad a 864.500 clientes. En 2019 la capacidad instalada de esta red era de 10.389 MW mediante plantas que usan el gas como fuente de energía. Asimismo, hay varias interconexiones: una de 220kW con la red energética de Abu Dabi, otra de 132kW con la red de la empresa semipública *Petroleum Development Oman (PDO)* y otras con industrias que cuentan con sus propios generadores para autoconsumo.

En segundo lugar, la región de Dhofar, al sur, dispone de una red que proporciona electricidad a unos 110.063 clientes, mediante dos plantas que operan con gas, con una capacidad instalada de 1.213 MW, un 10% del total de electricidad suministrada en Omán. En el último trimestre de 2019 se completó la construcción de una planta de generación eólica de 50MW, en Thumrait, habiendo un acuerdo para compartir la energía con PDO a través de la conexión de transmisión de 132 kV.

El resto del país se cubre mediante generadores de fuel. En la actualidad están en fase de licitación o de construcción varios proyectos de energía solar para suministrar electricidad a zonas rurales. Entre estos últimos el más destacado sería el de energía solar fotovoltaica, en Ibri II, de 500 MW.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

En la historia económica reciente de Omán se pueden distinguir dos períodos, el que llega hasta 2014 y el que empieza en 2015 hasta la actualidad. Cada uno de estos periodos está muy ligado a la evolución de los hidrocarburos, a su precio en el mercado, a las cuotas de producción acordadas en la OPEP, organización a la que no pertenece Omán, aunque sí se adhiere a sus acuerdos (OPEP+), y a la coyuntura de los países importadores, principalmente de Asia. En 2020, el desplome del precio del petróleo en la primera semana de marzo, causado por las disputas entre Rusia y Arabia Saudita y, a continuación, la caída de la demanda por las medidas de prevención frente a la pandemia del Covid-19, generaron una crisis económica sin precedentes con un impacto enorme en las finanzas del país.

Hasta 2014 el Sultanato disfrutó de una etapa extraordinaria de crecimiento económico sostenido del entorno del 5%, un presupuesto público relativamente equilibrado, un superávit comercial y por cuenta corriente elevados, un volumen de deuda pública (4,9% del PIB) y externa reducido y una acumulación de reservas en el entorno de 15MM de dólares. Todo ello fue posible gracias a los altos precios del petróleo junto a una política fiscal muy expansiva, elevadas inversiones, estabilidad de la demanda interna con una población creciente de expatriados y demanda externa concentrada en los principales socios comerciales en Asia.

A partir de 2015 se registraron fuertes desequilibrios, insostenibles a largo plazo, como son los dos déficits gemelos: el fiscal y el de balanza por cuenta corriente, en cifras de dos dígitos, disparándose la deuda pública y la deuda externa y reduciéndose las reservas exteriores.

Sin duda el año 2020 ha resultado uno de los periodos más complejos de la historia reciente de Omán. Así, tras cuarenta días de duelo después del fallecimiento de S.M. el Sultán Qaboos y de parón en la actividad económica nacional, la segunda semana de marzo fue muy convulsa debido a: 1) la decisión adoptada por Moodys de rebajar el *rating* soberano, el de los bancos y los de las grandes corporaciones públicas; y 2) la decisión de Arabia Saudí, de elevar la producción de petróleo por la negativa de Rusia de mantener el sistema de cuotas más allá de finales de marzo de ese año. El resultado fue el desplome del precio del petróleo hasta los 20 dólares el barril en los días sucesivos.

A mediados de marzo el país entró en auténtico estado de *shock* y el gobierno, siguiendo el

ejemplo de los países del CCG, constituyó el Comité Supremo Covid-19, presidido por el ministro del Interior. En la primera reunión del jueves 12 se adoptaron decisiones obligando a la cuarentena e incluso a la prohibición de entrar para los viajeros procedentes de algunos países y de emitir visados a los turistas y el cierre de los colegios y universidades en todo el país. En los meses siguientes las medidas de distanciamiento social, confinamiento y toque de queda se hicieron más estrictas, con el cierre del espacio aéreo y de todas las actividades económicas, salvo las estrictamente esenciales.

En agosto de 2020 la agencia Fitch redujo por segunda vez en el año el *rating* de Omán de BB a BB-y con perspectiva negativa. Por su parte el gobierno, acuciado por las circunstancias, fue aprobando diversas medidas de ajuste fiscal; en noviembre, el Plan Fiscal a Medio y Largo Plazo y el Décimo Plan Quinquenal (2021-2025), con el fin de alcanzar la sostenibilidad fiscal, un desarrollo equilibrado, la diversificación económica y la creación de 135.000 puestos de trabajo, 27.000 anuales. El objetivo sería una disminución gradual del déficit hasta alcanzar el 1,7% en 2024.

En 2021, la economía de Omán sigue muy afectada por la depresión pandémica y las políticas fiscales, financieras y monetarias siguen centradas en los siguientes objetivos, entre otros: 1) obtener mayores ingresos no petroleros; 2) acelerar el crecimiento y la diversificación económica; 3) optimizar el gasto público; 4) aumentar la inversión, nacional y extranjera; y, por último, 5) incentivar la creación de empleo en el sector privado.

Según las previsiones del gobierno, en 2021 se estima un déficit presupuestario de 5.714M de dólares, en un escenario base de 45 dólares el barril, y un volumen de deuda externa del 76% del total de deuda. El déficit público, del 8% del PIB, menor que el previsto por algunos organismos internacionales, se atribuiría a la transferencia de la principal carga de gastos del sector del petróleo y el gas, estimada en 5.970 millones de dólares, a la recién creada empresa estatal *Energy Development Oman SAOC (EDO)*.

CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

(Datos en M dólares)	2017	2018	2019	2020
PIB				
PIB (M dólares a precios corrientes)	70.506	79.685	76.332	63.200
Tasa de variación real (%)	6,2	11,1	-0,8	-6,4
Tasa de variación nominal (%)	7,8	12,3	-4,3	-20,8
INFLACIÓN				
Media anual (%)	1,6	0,9	0,13	1,0
Fin de período (%)	1,4	0,9	0,13	1,0
TIPOS DE INTERÉS INTERBANCARIO				
Media anual (%)	5,16	1,736	2,735	5,5
Fin de período (%)	5,16	2,141	2,319	4,1
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	4.414	4.560	4.617	4.480
Población activa (x 1.000 habitantes)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
% Desempleo sobre población activa	2,2	1,8	1,84	2,55
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-13,5	-8,6	-9,0	17,3

DEUDA PÚBLICA				
	34.613	44.326	36.080	51.192
% de PIB	48,9	55,9	59,9	81,0
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
	32.843,8	41.676,43	41.438	23.200
%var./período anterior	8,6	32,46	-0,57	-64,4
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
	-26.916,5	-26.255,2	-22.079,7	-16.400
%var./período anterior	14	-2,5	-18,9	-34,6
SALDO B. COMERCIAL				
	5.927,1	15.421,2	19.358,3	8.800
% de PIB	12,4	19,35	25,5	-120,0
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
	-10.964	-4.336,3	-4.135	-6.320
% de PIB	-15,2	-5,37	-5,42	-10,0
DEUDA EXTERNA				
	54.300	71.330	74.500	82.200
% de PIB	59,7	65,9	55,9	130,0
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
	4.681	7.505	8.267	8.670
% exportac. b. y s.	14,2	17,7	19,9	34,0
RESERVAS INTERNACIONALES				
	16.089	17.388	16.661	15.100
mes importac.b. y s.	8,0	8,5	8,2	6,5
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	2.918	4.191	2.893	2.723
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	0,385	0,385	0,385	0,385
fin de período	0,385	0,385	0,385	0,385
Última actualización: marzo 2021				
Fuente: National Centre for Statistics & Information (NCSI), Banco Central de Omán, EIU, Fondo Monetario Internacional.				

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

La principal actividad productiva del país es la **extracción de hidrocarburos**, que representa entre el 27% y el 53% de la economía en los últimos diez años. En 2019 el petróleo fue el **34,4% del PIB** frente al 35,9% en 2018. Según los últimos datos disponibles, en septiembre de 2020, el sector aportaba un 32% al PIB. En *Oman Vision 2040* se estableció un porcentaje del petróleo del 16% del PIB para 2030 y en el 8,4% para 2040. Además, en el Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo el gobierno fijó como objetivo aumentar en un 3,2% el peso de las actividades no relacionadas con el petróleo.

En Omán los yacimientos de petróleo se encuentran en la zona centro en el interior (Jibal, Fuhud, y Natih) y en el área de Dhofar. A diferencia de otros países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), las reservas se sitúan a niveles más profundos, resultando su extracción más difícil y costosa; se presentan en yacimientos de pequeño tamaño, geográficamente más dispersos, con 85 barriles de agua por cada 15 barriles de petróleo. En definitiva, los costes marginales de extracción son

proporcionalmente más elevados (25 dólares por barril) que la media en los países del Golfo (3-5 dólares). Los bloques están repartidos entre la empresa estatal *Petroleum Development Oman (PDO)*, que explota tres cuartas partes de la superficie, y empresas privadas (principalmente del Reino Unido, Estados Unidos, Países Bajos y Francia) que tienen firmados contratos con el Ministerio de Petróleo y Gas. La estrategia de PDO es convertirse en una empresa completa dando prioridad a la búsqueda de nuevos yacimientos a la vez que a la eficiencia energética (técnicas EOR), el desarrollo de las renovables y la gestión de servicios. Recientemente, el nuevo *holding* redenido *Energy Development Oman (EDO)*, tenedora de la participación pública en PDO, pretende reestructurar su deuda y obtener financiación a un coste más atractivo que el que proporciona la garantía del estado.

La industria manufacturera representa en torno al 10% del PIB y se ha desarrollado como consecuencia de la política económica encaminada a atraer inversión extranjera y a mejorar las infraestructuras de transportes. La producción del sector ha pasado de suponer 1.700M de dólares en 2001 a los casi 8.000M de dólares en 2019. La industria principal es la petroquímica, con un 48% de la producción total, localizada en los puertos de Sohar y Salalah, así como en Mascate. Según el Centro Nacional de Estadísticas e Información, en 2019 la contribución al PIB se situaría en el 10,5%, en línea con la media de los tres últimos años, del 10,2%. A fecha de septiembre de 2020, la industria manufacturera supuso un 8,7% del PIB y, según el Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo, la contribución se elevaría hasta el 12,2% en 2025.

Durante años **la construcción** ha sido uno de los principales motores del crecimiento, impulsada por la política de desarrollo de infraestructuras, la explosión demográfica, la llegada masiva de trabajadores expatriados y la promoción del sector turístico, entre otros factores. Este sector ha pasado de representar el 2% del PIB, en 2001, al 8,4%, en 2016. No obstante, en los últimos cuatro años está registrando caídas en su crecimiento pasando del 8,3%, 7,3% y 7,0% en 2017, 2018 y 2019, respectivamente. En 2020 ha sido uno de los sectores más afectados por la paralización del país y la interrupción en las cadenas de suministros. Así, en septiembre representaba un 5,8% del PIB con una caída del 10,3% respecto del año anterior.

La contribución al PIB de la producción conjunta de **electricidad y agua**, de desalinizadoras y de tratamiento de residuales, se mantiene en un porcentaje **en torno al 2%**, en los últimos cuatro años hasta 2019. En ese año, el sector experimentó un crecimiento del 3,4% respecto a 2018. En 2020 habría caído la demanda de electricidad y habría aumentado la de agua.

Por otro lado, **la agricultura y la pesca** suponen un **2,4% del PIB** agregado. Como indica el gobierno su margen de maniobra en el ámbito agrícola es muy reducido debido a las restricciones naturales que imponen la escasez de agua de lluvia y de los acuíferos. Por lo tanto, Omán es muy dependiente de las importaciones. En la pesca, hay un gran potencial en los 3.000 km de costa y ya en el anterior Plan Quinquenal (2016-2020) se esperaba alcanzar un crecimiento del 6,5% anual.

El sector servicios, que ha representado una media del 50% del PIB en los últimos años, en 2019 cayó hasta **el 48,1%**. La media en los dos años anteriores se situaba en el 49,3% del PIB y, en 2019, suponía un 68,9% del total no hidrocarburos. Dentro de este capítulo, “hoteles y restaurantes”, “intermediación financiera”, “inmobiliario” y “sanidad” habrían tenido el mejor comportamiento en este último año. También se puede destacar que “administración pública y defensa” y “transportes y comunicaciones” suponen el 20% del total.

En cuanto a **la estructura del PIB por componentes del gasto**, los datos reflejan una caída de la demanda, tanto en 2016 como en 2017. En 2019, el último año para el que hay información, el consumo total público y privado sería del 65,2% y la formación bruta de capital fijo del 23,3%.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB	2017	2018	2019
-----	------	------	------

POR SECTORES DE ORIGEN			
AGROPECUARIO	1,9	2,1	2,4
AGRICULTURA & PESCA	1,9	2,1	2,4
HIDROCARBUROS	30,1	34,2	34,4
EXTRACCIÓN DE CRUDO	25,3	29,1	29,0
EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	4,9	5,1	5,4
INDUSTRIAL	19,7	18,1	19,3
MINERÍA	0,5	0,5	0,4
MANUFACTURAS	9,6	9,5	10,5
CONSTRUCCIÓN	7,6	6,3	4,8
ELECTRICIDAD Y AGUA	2,0	1,8	2,1
SERVICIOS	51,6	45,6	48,1
COMERCIO	8,3	7,1	7,0
HOTELES Y RESTAURANTES	1,0	0,9	1,1
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ALMACENAMIENTO	5,8	5,2	5,9
FINANZAS	5,8	5,9	6,9
INMOBILIARIO	5,1	4,6	4,8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	13,1	11,3	12,2
OTROS SERVICIOS	12,6	10,6	10,4
FINANCIERA MEDIDA INDIRECTAMENTE	-2,7	-2,5	-2,8
IMPUESTOS Y SUBSIDIOS	-0,7	-1,3	-1,5
TOTAL	100	100	100
POR COMPONENTES DEL GASTO			
CONSUMO	69,5	61,8	65,2
CONSUMO PRIVADO	41,5	37,1	40,6
CONSUMO PÚBLICO	28,0	24,7	24,6
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	27,4	23,2	23,3
EXPORTACIÓN NETA DE BIENES Y SERVICIOS	2,8	13,7	14,3
Fuente: <i>National Centre for Statistics & Information (NCSI)</i> , Banco Central de Omán.			
Última actualización: febrero 2021			

3.1.2 PRECIOS

Históricamente, la inflación ha sido moderada y estable, la más reducida en la región del Golfo. Durante la década de los 90, la tasa interanual de inflación nunca superó el 2%, tendencia que se mantuvo hasta 2006. Después la inflación comenzó a acelerarse hasta alcanzar con el inicio de la crisis financiera mundial del 2008 un máximo interanual (de los últimos 25 años), del 12,6%. Desde entonces la tasa de crecimiento interanual se ha ido moderando al mitigarse los tres principales factores que la espoleaban: el aumento del precio del petróleo y de los alimentos y la devaluación del dólar.

En 2012 la tasa de crecimiento interanual del IPC se situó en el 2,9% y, en los años siguientes, se ha mantenido siempre por debajo del 2%. Los datos de 2017, 2018 y 2019 la sitúan en 1,6%, 0,88% y 0,13%, respectivamente, y en 2020, en un 1,0%. El tipo de cambio fijo frente al dólar también está ayudando a anclar las expectativas inflacionistas.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

Según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2019 **la población ocupada** fue de 2,15M de personas. Un total de 1.920.444 estuvieron empleadas en el sector privado, siendo omanís el 16,13% (262.333 personas) frente a un 85,1% en el sector público. Por nivel de estudios, un 78,1% de los omanís y un 92% de los expatriados empleados en el sector privado carecen de estudios o tienen estudios básicos. El 29,55% de los expatriados estaría empleado en el sector de la construcción, seguido a distancia del servicio doméstico (14,4%), del comercio (14,1%) y de las manufacturas (11,8%).

Según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2019 **la tasa de desempleo** se situaba en el 1,84%. Sin embargo, el desempleo juvenil fue más elevado, del 8,5% entre 18 y 24 años y del 6,0% entre 25 y 29 años. Según la Organización Internacional del Trabajo, la tasa de paro estaría en el 3,1%. La estimación del FMI es del 8,4% y la del Banco Mundial, del 17,0%.

El reto más importante al que se ha enfrentado Omán desde la Primavera Árabe ha sido proporcionar trabajo a los cerca de 50.000 omaníes que anualmente se incorporan al mercado laboral. Y en 2020, la crisis del Covid-19 está dificultando todavía más la consecución de este objetivo, prioritario para garantizar la paz social en el país.

Así, durante años el gobierno favoreció la contratación en el sector público y también está implementando la denominada **política de omanización**, es decir, nacionalizar, mediante legislación, la fuerza de trabajo en el sector privado. En un momento se pretendió sustituir a 100.000 trabajadores expatriados por mano de obra local y limitar la mano de obra extranjera al 33% de la población ocupada. En enero de 2018, el Ministerio de Trabajo anunció la suspensión temporal por 6 meses, prorrogables, de la emisión de visados a trabajadores extranjeros. Esta decisión, que se ha ido prorrogando semestralmente, afecta a 87 profesiones del sector privado entre las que se incluyen las siguientes categorías: tecnologías de la información, finanzas, recursos humanos y administración, marketing, seguros, medios de comunicación, sanidad, aeronáutica, ingeniería y áreas técnicas.

Durante los últimos años estas disposiciones se han ido ampliando y prorrogando en el tiempo. En mayo de 2019 por primera vez el Ministerio de Trabajo publicó el Real Decreto N°221/2019, prohibiendo a los expatriados del sector privado ocupar puestos de gestión y dirección, así como los de secretaría y administración. En febrero de 2020, siguiendo la línea de los anteriores decretos, se publicó la decisión 47/2020 que reservaba para los omaníes los trabajos de “representante de compras” y “representante de ventas”. A diferencia de las anteriores esta nueva orden tuvo carácter indefinido. Asimismo, a comienzos de 2021, se decretó la omanización de nuevas profesiones relacionadas con las finanzas, la venta y conducción de vehículos, la educación y la optometría.

Por último, hay que señalar que en 2019 se creó el Centro Nacional de Reclutamiento con el objetivo de acelerar la colocación de los jóvenes en el sector privado, así como el Fondo Nacional de Formación, creado en 2017 para proporcionar educación especializada a los desempleados.

En la política de empleo hay que destacar la “*Non-Objection Certificate*” o “NOC”, que en principio se creó con la intención de mejorar la empleabilidad de los locales, y que obliga a los trabajadores expatriados a contar con el beneplácito de sus empleadores a la hora de cambiar de empleo. Sin este permiso el trabajador extranjero no puede renovar ni solicitar un nuevo visado de trabajo en un periodo de 2 años. Sin embargo, con los años se ha demostrado que uno de los mayores inconvenientes de la “NOC” ha sido la pérdida de trabajadores cualificados en el país. Así, para dar mayor flexibilidad al mercado laboral, con motivo del Covid-19, en junio de 2020 el gobierno aprobó la suspensión del NOC, efectiva a partir de enero de 2021. Esta medida se interpreta como un avance importante para la liberalización del mercado laboral y como un logro para garantizar los derechos humanos.

Aunque en plena crisis del Covid-19 el gobierno tomó medidas discriminatorias para proteger los salarios y los despidos de los locales, con la destrucción de empresas ha sido inevitable el aumento del paro también entre los omaníes. Por este motivo, se ha optado, finalmente, por la creación de un Fondo de ayuda a los desempleados, como existe en otros países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), desarrollado por la Autoridad de la Seguridad Social con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. Este Plan se estableció con una donación inicial de 10 millones de riales de S.M. el Sultán Haitham. A partir del 1 de enero de 2021, los empleados y empleadores del sector público y privado deberán aportar el 1% de sus ingresos mensuales.

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

En 2019 el PIB alcanzó los 76.332 dólares, la renta per cápita los 14.423 dólares, y en términos de paridad de compra, los 29.052,5 dólares. Sin embargo, la distribución es muy desigual tanto individual como geográficamente, dando lugar a un mercado de consumidores muy segmentado y con una gran concentración de riqueza en torno a la capital, que registra alrededor de un tercio de la población del país. Según el Centro Nacional de Estadísticas el coeficiente de Gini en 2015 se situó en el 0,31.

Omán ocupa el 60º puesto, de un total de 189 países, en el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del año 2020. Hay que destacar que en 2010 el PNUD publicó que Omán era el país con mayor avance en sus indicadores de desarrollo en las anteriores cuatro décadas.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

Hasta 2015 las finanzas públicas de Omán eran solventes, no solo por los equilibrios presupuestarios registrados, sino porque su deuda pública suponía apenas el 4,9% del PIB, el porcentaje más bajo de Oriente Medio en 2014. Así, tradicionalmente los presupuestos públicos, muy expansivos, habían mantenido superávits fiscales o saldos equilibrados gracias a los ingresos de los hidrocarburos que suponían más del 79% del total. Por otra parte, el gasto corriente y de subsidios se disparó desde 2011, tras la Primavera Árabe, cuando el gobierno introdujo por primera vez la ayuda al desempleo y los préstamos blandos. También se amplió la plantilla de empleados públicos y se incrementaron los salarios, las pensiones, los subsidios a la electricidad y al combustible, etc. Para la estimación del saldo final del presupuesto el gobierno calculaba el precio medio del petróleo previsto a lo largo del año y hasta 2015 este precio se situaba siempre muy por debajo del real de mercado, registrándose superávits o saldos equilibrados al final del periodo, incluso en ejercicios fiscales donde inicialmente se había presupuestado déficit.

A partir de 2015, como consecuencia del desplome del precio del petróleo (en más de un 60%) los ingresos del gobierno se redujeron (más del 36% en 2015 y un 18% adicional en 2016), incurriéndose en un déficit fiscal del 17,5% del PIB en 2015 y del 20,6% del PIB en 2016). Y desde 2016 las autoridades fiscales ya habían empezado a tomar medidas en un triple frente. En primer lugar, para aumentar los ingresos fiscales no relacionados con los hidrocarburos: 1) un incremento del tipo de impuesto de sociedades en vigor desde febrero de 2017; 2) la reducción y revisión de las exenciones fiscales; 3) nuevas tasas a licencias y permisos de trabajo y operaciones inmobiliarias; revisión de las tasas municipales, así como las de registro de automóviles o de renovación del permiso de conducir; 4) revisión de las tarifas públicas de agua y electricidad para fines distintos del residencial, etc. En segundo lugar, medidas para racionalizar el gasto: 1) reducción de subsidios; 2) racionalización de los gastos ministeriales (viajes, gastos de representación, atención, protocolarios, vehículos); 3) el aplazamiento de proyectos no urgentes y 4) la creación de un comité técnico entre el Banco Central, el Ministerio de Finanzas y el Fondo Soberano (*State General Reserve Fund*) para ir revisando las opciones de financiación a la vista de los déficits presentes y previstos.

El presupuesto 2020 tuvo como objetivo seguir reduciendo el déficit en un contexto de caída de los ingresos por petróleo y de aumento de los generados por el gas, los impuestos y otros sectores no hidrocarburos. Estaba inspirado en la iniciativa TAWAZUN o “equilibrio”, para potenciar los ingresos, optimizar los costes y reducir la deuda. El gobierno confiaba en que las nuevas leyes de Inversión Extranjera, de Sociedades Comerciales, de Quiebras, de Privatizaciones y de PPPs, junto con la participación del sector privado, ayudarían a la consecución de los objetivos que se han establecido para la inversión nacional y extranjera.

No obstante, en 2020, el aumento en los gastos sanitarios por el Covid-19, la caída de los ingresos derivados del petróleo y la paralización de la actividad económica como medida de prevención frente a la pandemia global, obligaron al Ministerio de Finanzas y a la Casa Real a adoptar drásticas medidas de ajuste de los gastos y en materia de empleo, que representaron recortes superiores al 10%. Según las estimaciones realizadas por el FMI, en 2020 el déficit público se habría elevado a un 17,35% del PIB.

En cuanto al **presupuesto de 2021**, el primero del Décimo Plan Quinquenal de Desarrollo (2021-2025), enmarcado en los objetivos de la *Oman Vision 2040*, establece un tono prudente y medido tanto en sus previsiones de ingresos como de gastos, con un déficit de 5.714 millones de dólares, que se considera el más bajo desde la crisis financiera del año 2015.

Los ingresos se reducirían en un 19%, hasta los 22.337M dólares, respecto a 2020 y el 63% de estos provendrían de los hidrocarburos. La previsión se basa en un precio medio de 45 dólares por barril de petróleo, inferior a la media de 2020 (48\$/barril). En los gastos se estima una reducción en torno al 18%, hasta los 28.050M dólares, destacando los relativos a ciertos proyectos de infraestructuras estratégicas que contribuirían al crecimiento económico. Por último, después de varios años de demora, a partir del 16 de abril de 2021 se implanta el IVA del 5% en todas las transacciones no declaradas exentas.

Como consecuencia de la crisis del Covid-19 el Banco Central de Omán aprobó 2 paquetes de estímulos para inyectar liquidez en el sistema económico y también medidas prudenciales dirigidas al sector bancario. Así, el primero de los paquetes, en marzo de 2020, por importe de 20.8M de dólares, y el segundo, en marzo de 2021, incluyen decisiones que afectan tanto a los consumidores como a las empresas, principalmente PYMES.

Desde 1986 Omán mantiene un **régimen de tipo de cambio fijo respecto al dólar** estadounidense cuya estabilidad ha estado garantizada con las reservas que ha obtenido mediante la exportación de hidrocarburos. Como consecuencia de esta política cambiaria, **la política monetaria** depende de las decisiones que tome la Reserva Federal de los Estados Unidos, dejando escaso margen de maniobra para una política monetaria activa. Además, la transmisión de esta política monetaria está condicionada por el escaso grado de desarrollo de los mercados de capitales locales. En estas circunstancias desde 2015 tanto el tipo repo como el tipo en el mercado interbancario se han ido incrementando. En 2020 con la crisis del coronavirus el Banco Central de Omán, se ha visto obligado a bajar los tipos siguiendo la decisión de la FED, así como de sus socios en el CCG.

Por último, hay que destacar que las autoridades monetarias omaníes han anunciado en diversas ocasiones que mantendrán el régimen de tipo de cambio fijo respecto del dólar (1 dólar=0,385 riales). Por supuesto, con ocasión del doble *shock* del petróleo y la pandemia en 2020, el rial sufrió fuertes tensiones en el mercado que requirieron la intervención del Banco Central para mantener su valor.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

De los 6 países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Omán es el más vulnerable a los precios actuales del petróleo y a la crisis generada por la pandemia del Covid-19. Tiene el volumen de deuda en relación con el PIB de los más elevados y unas reservas en divisas, de las más bajas. Según el presupuesto de 2021, a 45\$/barril la deuda ascendería a 5.820M de dólares.

Según el FMI, el Sultanato todavía está digiriendo el impacto de la caída del precio del petróleo de 2014 habiendo registrado un déficit fiscal en los 7 últimos años. No obstante, la evolución positiva de los precios del petróleo desde el comienzo de 2021 y las perspectivas favorables podrían ayudar a reducir el déficit público. Cada dólar adicional sobre el precio base de 45\$/barril supone una ganancia de 960.000 dólares/día.

Según las estimaciones realizadas por el FMI, el PIB de Omán habría sufrido una contracción del 6,4% en 2020 y las previsiones son un crecimiento del 1,8% en 2021 y del 7,4% en 2022, el más elevado de la región MENA.

En cuanto al déficit presupuestario, se situaría en términos de PIB en un 5,4%, 2,1%, 1,7% y 0,1% en el periodo 2021-2024. El déficit por cuenta corriente, también en términos de PIB, se iría reduciendo gradualmente pasando de un 8,6% en 2021 a un 3,8%.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

Desde 2013 el gobierno planteó el apoyo a la PYME mediante la concesión de créditos blandos y de garantías y la reserva de una parte de las licitaciones públicas y del crédito. Asimismo, la antigua Dirección General de PYME se constituyó como Autoridad dotándola de mayor rango y visibilidad.

En 2014 se constituyó el Fondo para el desarrollo de la PYME (*SME Development Fund (SMEF)*) en colaboración con la Autoridad Omani para el Desarrollo del Partenariado (OAFPD en inglés) diseñándose un plan para estimular el espíritu empresarial entre los jóvenes y las personas con experiencia. Entonces el objetivo era proporcionar formación y financiación para la creación de 7.500 empresas y 50.000 puestos de trabajo.

Asimismo, desde el gobierno y las distintas empresas estatales se fomenta el *In-Country Value (ICV)*, es decir, maximizar la parte de *inputs* y trabajadores omaníes en la producción y actividad económica.

Por último, cabe mencionar el Programa *TAWAZUN* (antes *Offset*) creado mediante el Real Decreto N°9/2014, que también articuló la Autoridad Omani de Asociación para el Desarrollo (*Omani Authority of Partnership for Development OAPD*). La idea central de este programa, que se implementa caso por caso, después de negociarse con la OAPD, es que las empresas extranjeras que contraten con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones, deben reinvertir parte del valor del contrato en la implementación de proyectos locales. En consecuencia, se aplica a contratos y subcontratos entre empresas privadas con un valor superior a 13M dólares que contraten a su vez con entidades o instituciones del Estado o con cualquier empresa en la que el Gobierno posea más del 50% de las acciones (unas 28 empresas públicas). No obstante, también es de aplicación a (i) contratistas extranjeros que reciban más de un contrato en un periodo de 24 meses y cuyos valores excedan 5M riales; (ii) contratos en ejecución donde el total del valor estimado supere los 5M riales; (iii) contratos individuales con uno o varios proveedores del mismo producto y/o servicio cuyo valor de importación supere los 13M de dólares; (iv) todos los contratos con contratistas registrados localmente donde el valor del contenido suministrado desde fuera de Omán supere los 5M riales. El contratista extranjero deberá contribuir, en uno o varios proyectos PFD (considerados de Cooperación al Desarrollo Nacional) y acordados previamente con la OAPD, por importe del 50% del valor de importación o adjudicación del contrato. A continuación, se aplican multiplicadores que hacen que el coste estimado sea del entorno del 5,25% del valor del contrato. Las novedades introducidas recientemente permiten, entre otras cuestiones, informar e informarse online para el cumplimiento de esta normativa.

Durante la crisis de 2020 el Comité Supremo del Covid-19 anunció una serie de decisiones aplicables al sector privado afectado por el impacto de la pandemia. Así: 1) los empleadores podrán negociar con los empleados una reducción del salario en función de las horas trabajadas; 2) los empleados tendrán derecho a unas vacaciones pagadas durante el periodo de la cuarentena; 3) no se podrá despedir a los trabajadores omaníes; 4) se reducen (aunque luego se incrementaron a partir de enero 2021) las tasas de renovación de los visados de los expatriados; 5) si bien se puede despedir definitivamente a los trabajadores, el empleador también puede renovar los visados caducados de aquellos que se encuentran temporalmente en el exterior; 6) se instruye a los bancos para que se pueda posponer el pago de los préstamos sin recargo de intereses y comisiones; también de los pagos de la luz, agua y servicio de recogida de basuras y otros aplazamientos, en su caso.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

Los datos de comercio exterior de importaciones y exportaciones de Omán proceden de distintas fuentes: *International Trade Statistics*, Banco Central de Omán y MUNDIESTACOM. Por otra parte, éstos no siempre son coincidentes ni completos y el periodo de publicación varía. La Oficina Comercial ha seleccionado determinados cuadros y fuentes con el fin de proporcionar la

máxima información a la vez que intentando buscar su consistencia. En cuanto a las exportaciones totales, incluidas hidrocarburos y no hidrocarburos, solo están disponibles hasta 2019, según la fuente: *International Trade Statistics UN*.

La economía de Omán ha evolucionado hacia una creciente dependencia del comercio internacional. En el decenio anterior a 2014 tanto las exportaciones (gracias a la positiva evolución del precio del petróleo) como las importaciones, de mercancías y de servicios comerciales, aumentaban anualmente en términos reales por encima del 5% (con crecimientos nominales de dos dígitos) y hasta niveles récord antes de su desaceleración, a partir de 2015, en paralelo con la caída del precio del petróleo.

Como consecuencia de aquel intenso proceso de apertura y del mayor dinamismo de las exportaciones, el Sultanato registró superávits tanto en la balanza comercial como en la balanza por cuenta corriente, incluso de dos dígitos en 2011 y 2012. No obstante, la fuerte dependencia de las importaciones, que crecían a tasas nominales en torno al 20%, fue reduciendo la magnitud del superávit comercial y, a partir de 2014, el descenso del precio de los hidrocarburos causó una contracción tanto en las importaciones como en las exportaciones. Como resultado de este proceso, en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se registró un déficit por cuenta corriente del 15,9%, 18,5%, 14,8% y 5,6% del PIB, respectivamente.

Según el Banco Central de Omán, en 2019 el **superávit comercial** se situó en 19.358M de dólares. Las exportaciones serían de 41.438M de dólares y las importaciones de 22.079M de dólares. La mejora del superávit en relación con el año anterior se explica por la disminución de las exportaciones (-7,3%), tanto de petróleo y gas, como de no hidrocarburos y por una caída mayor de las importaciones (-12,5%). En 2020, se estima una reducción generalizada, situando las exportaciones en 23.200M de dólares (-64,4%) y las importaciones en 16.400M de dólares (-34,6%).

Según el Centro Nacional de Estadística e Información, en 2019 **la balanza de servicios** registró un descenso del 0,6%, en el déficit en relación con el año anterior, hasta 7.083M de dólares. Esta evolución sería, principalmente, por: 1) un aumento de las remesas de inmigrantes del 1,4%; y 2) la creciente demanda de servicios no ligados al sector de los hidrocarburos.

Asimismo, en 2019 **la balanza por cuenta corriente** registró un déficit por quinto año consecutivo, reduciéndose hasta 4.135M de dólares, equivalente a un 5,42% del PIB. Según las estimaciones del FMI, en 2020 el déficit sería de 6.320M de dólares, un 10% del PIB.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

Se puede afirmar que Omán es una economía abierta y desde que ingresó en la Organización Mundial del Comercio (OMC) en el año 2000 el grado de apertura comercial ha ido evolucionando al alza. No obstante, este índice sigue muy ligado a la evolución del sector de los hidrocarburos y, en particular, a los precios y volúmenes exportados. En menor medida a la capacidad exportadora del país fruto de la política de diversificación económica.

En el periodo 2017-2019 el índice ha estado creciendo, pasando de un mínimo del 101,8% en 2017 a un máximo de 106,75% en 2019. En 2013 se alcanzó el 128,8%.

En 2019 la suma de exportaciones (41.438M de dólares) y de importaciones (22.079,7M de dólares) por importe de 63.517,7M de dólares fue inferior a los 66.748,1M de dólares del año anterior. Por consiguiente, **el índice de apertura comercial** disminuyó hasta el 5,1%.

En la última década **las exportaciones de bienes** han representado dos tercios del PIB. En 2019 las de petróleo han supuesto el 53% del total y el 68,5%, si se añaden las exportaciones de gas. En 2018 fueron el 65,4%.

Hasta 2013 también **las importaciones** han ido aumentando su participación a la par que la

demanda interna, representando en esa fecha el 42% del PIB. Desde entonces y hasta 2017 se ha mantenido estable alrededor del 35%. En 2020, las importaciones fueron el 37% del PIB, en 2018 el 33,1% y en 2019 el 31,6%.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

En cuanto a **las exportaciones de mercancías no hidrocarburos**, según datos del Banco Central de Omán, en 2019 Emiratos Árabes Unidos fue el principal destino, con un 18,8% del total, seguido de Arabia Saudí (18,1%), India (10,0%), China (6,8%) y Qatar (6,7%). Así, los cinco primeros países representan más del 60% de la exportación. Estados Unidos estaría a continuación con el 6,2%. Lo más destacable sería el aumento de Arabia Saudí, en un 10,36%, reflejando la estabilidad de las relaciones con los socios comerciales.

En cuanto a los **países clientes de Omán compradores de hidrocarburos**, en 2019 el *ranking* en exportaciones en barriles de petróleo estuvo liderado por China (62,91%), seguido de Japón (9,35%), Corea (8,69%), India (6,17%), Taipéi (4,53%) y Sudáfrica (3,14%). A finales de 2020 las compras de petróleo procedentes de China ascendían a más del 81% del total.

En 2019 **las reexportaciones** registraron un descenso del 20,9%, que se explicaría en los capítulos de productos minerales, vehículos, productos químicos y animales vivos, que representan casi el 50% del total. El resto de las reexportaciones registraron una evolución favorable. Los principales destinos en descenso fueron Yemen y Pakistán. Por el contrario, Irán tuvo un incremento del 71,2%, situándose en el *ranking* en segunda posición después de Emiratos Árabes Unidos. Los principales productos se refieren a animales vivos y derivados, textiles, maquinaria y aparatos mecánicos. Otros destinos de las reexportaciones fueron China, Singapur, Reino Unido, Iraq y Hong Kong. Hasta 2017 las participaciones de Qatar e Irán eran insignificantes.

En cuanto a **las importaciones** realizadas por Omán, en 2019 registraron descensos las procedentes de India, Emiratos Árabes Unidos y Qatar. China sigue siendo el primero con una cuota del 47,2% del total, con productos como maquinaria y aparatos mecánicos. De India se importan, principalmente, productos vegetales.

En 2019, en el **comercio entre Omán y los países del CCG**, las exportaciones omaníes de bienes no-hidrocarburos y reexportaciones disminuyeron en un 6,9%. Los principales destinos fueron Emiratos Árabes Unidos (44,4%), Qatar (26,4%) y Arabia Saudí (23,2%). También las importaciones procedentes del CCG decrecieron en un 19,8%, en especial con Emiratos Árabes Unidos, con una cuota del 82,5%, en un 5,5% con Qatar y en un 8,0% con Arabia Saudí.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

EXPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR PAÍSES					
(Datos en M dólares)	2017	2018	2019	% Total	% Var 2019/2018
China	13.170,4	18.821,4	19.460,5	47,2	3
India	3.074,0	3.508,4	3.294,9	7,4	-13
Japón	1.876,5	2.923,5	2.735,0	6,6	-6
Corea	2.332,9	2.775,7	2.677,0	6,5	-4
Emiratos Árabes Unidos	2.545,9	2.901,9	2.180,4	5,3	-24
Arabia Saudí	1.299,4	1.779,6	1.884,0	4,6	6
Taipéi	1.406,2	2.044,0	1.401,8	3,4	-31
EE. UU.	1.126,8	1.343,3	1.235,0	3	-8
Qatar	1.339,5	1.794,9	995,7	2,4	-44,5
Sudáfrica	612,8	1.124,0	927,7	2,3	-17
Otros	2.732	3.861,3	4.417,0	11,3	14,33
Total	31.516,4	42.878,0	41.209,0	100,0	-3,8

Última actualización: febrero 2021

Fuente: Trade Map

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR PAÍSES					
(Datos en M dólares)	2017	2018	2019	% Total	% Var 2019/2018
Emiratos Árabes Unidos	11.053,90	11.586,30	9.003,10	43	-22,3
China	1.593,50	1.520,46	1.574,56	8	3,56
India	1.401,30	1.141,2,	1.156,80	6	1,3
Brasil	735,2	602,1	985,9	5	63,74
Arabia Saudí	927,7	826,8	917,3	4	10,95
EE. UU.	1.054,10	825,2	881,6	4	6,83
Alemania	623,7	626,0	524,85	3	-16,16
Reino Unido	504,8	447,8	425,7	2	-4,94
Italia	480,1	584,67	389,1	2	-33,45
Japón	967,5	273	330,8	2	21,17
Otros	6.503,90	6.577,80	4.648,70	22	-29,33
Total	25.845,70	23.870,13	20.838,41	100	-57,44

Última actualización: febrero 2021

Fuente: Banco Central de Omán.

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

La mayoría de **las exportaciones** omanís siguen siendo **energéticas**. Si bien habían supuesto históricamente más del 80% del total, en los últimos años, gracias a la diversificación económica, se han reducido hasta alcanzar el 69,2%, en 2019, y el 68,9%, en 2018.

También en 2019 **las exportaciones no petrolíferas** disminuyeron hasta 9.040,32M dólares. Estas consistieron en: 1) metales de base y similares (20,28% del total); 2) productos químicos y de industrias afines (19,90%); 3) fertilizantes (9,65%); 4) plásticos, caucho y similares (9,30%); 5) embarcaciones (8,37%). En el periodo 2018-2019 se ha visto una disminución general del peso de los productos con mayor relevancia en las exportaciones.

En 2019 las **reexportaciones**, que cayeron un 20,9% en comparación con 2018, consistieron, principalmente, en: 1) vehículos, aviones, buques y equipamiento asociado a estos medios de transporte; 2) alimentos, bebidas, tabaco y otros relacionados; 3) productos minerales; 4) productos químicos y afines; 5) metales de base; y 6) textiles. Los 2 primeros capítulos suponen casi el 50% de las reexportaciones y los relativos a productos minerales, químicos y animales vivos son los que más se han reducido respecto a 2018, con un 84,7%, 51,3% y 23,4%, respectivamente.

En relación con **las importaciones**, según el Banco Central de Omán, en 2019 se registró un descenso generalizado, en términos de valor y de cantidad, debido a una menor demanda interna por el aumento en los precios de importación. Los capítulos más relevantes se refieren a: 1) vehículos y automóviles; 2) maquinaria y aparatos; 3) aparatos eléctricos y equipos mecánicos; 4) manufactura de metales de base y otros similares; 5) combustibles y aceites.

Con todo, en 2019 el valor de las importaciones se redujo en 3.150M de dólares con respecto a 2018, contribuyendo a la mejora del saldo superavitario de la balanza comercial.

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

No hay datos disponibles

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

EXPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS					
(Datos en Miles dólares)	2017	2018	2019	% Total	2019/2018 % Var.
COMBUSTIBLES. ACEITES MINERALES	21.977,87	28.961,60	28.972,5	69,92	0,03
FUNDICIÓN. HIERRO Y ACERO	830,26	1.304,48	2.531,6	6,10	94,06
QUIMICOS ORGÁNICOS	1.289,00	1.293,97	1.849,8	4,47	42,99
ABONOS	600,81	721,22	915,25	2,21	26,9
MAT. PLÁSTICAS. SUS MANUFACTURAS	551,62	692,72	1.065,7	2,58	53,8
BARCOS Y EMBARCACIONES	21,48	373,07	758,15	1,83	133,2
ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	571,13	957,70	844,1	2,04	-11,8
YESO	977,66	594,36	902,8	2,17	51,9
SAL. YESO. PIEDRAS TRABAJAR	248,12	638,96	598,5	1,45	6,33
PERLAS Y MATERIALES PRECIOSOS	124,39	100,30	378,88	0,92	277,7
MANUF. DE FUNDIC. HIERRO/ ACERO	307,39	434,85	332,44	0,8	-23,5
OTROS	5.404,32	5.687,76	2.288,28	5,52	-59,7
TOTAL	32.904,05	41.760,98	41.438,0	100,00	-0,77

Fuente: Trade Map

Última Actualización: febrero 2021

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES

No hay datos disponibles

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

IMPORTACIONES TOTALES DE OMÁN POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS					
(Datos en M dólares)	2017	2018	2019	% Total	% Var.
VEHÍCULOS AUTOMÓVILES	2.910,90	1.301,04	1.328,6	6,02	2,1
MÁQUINAS Y APARATOS	4.069,24	1.056,12	1.129,44	5,12	6,9
APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	2.077,25	1.262,3	1.405,04	6,36	11,3
MANUF. DE FUNDI. HIERRO/ ACERO	1.443,77	2.340,52	1.443,26	6,54	-38,3
COMBUSTIBLES. ACEITES	1.633,81	2.020,72	1.975,22	8,95	-2,3
AERONAVES. VEHÍCULOS	287,455	1.095,12	1.044,42	4,73	-4,6
MINERALES. ESCORIAS Y CENIZAS	851,6	483,6	492,96	2,23	1,9
PRODUCTOS QUÍMICOS	156,057	415,48	368,42	1,67	-11,3
MAT. PLÁSTICAS. SUS MANUFACTURAS	756,942	4.307,94	3.264,82	14,79	-24,2

PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	622,267	6.483,88	5.247,32	23,77	-19,1
FUNDICIÓN. HIERRO Y ACERO	1.080,70	1.680,12	1.797,12	8,14	7,0
OTROS	10.544,90	2.783,04	2.583,1	11,70	-7,2
TOTAL	26.434,87	25.229,88	22.079,72	100,00	-12,5
Fuente: Banco Central de Omán					
Última Actualización: febrero 2021					

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

En Omán, la demanda de servicios crece a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, convirtiéndole en un importador neto. En efecto, las actividades ligadas al crecimiento económico, principalmente de los sectores petróleo y gas, junto con el inicio de diversos proyectos de diversificación de la economía son las principales fuentes de demanda de servicios. Estos pueden agruparse en: 1) transporte relacionado con la explotación de hidrocarburos y 2) servicios empresariales, tales como consultoría, auditoría, asesoría legal, ingeniería, logística, seguros (corporativo y personal), educación y sanidad.

Según los datos del Banco Central, en 2019 los pagos por servicios decrecieron un 0,8% debido a la incertidumbre mundial y a la contracción de actividades de sectores no hidrocarburos, principalmente infraestructuras y construcción. Los dividendos de las empresas de petróleo y gas se incrementaron en un 37% hasta 3.945M de dólares y los pagos por el coste de la deuda aumentaron el 94% hasta unos 2500M de dólares.

Como resultado de ello, también en 2019 **la balanza de servicios** registró un menor déficit que el año anterior, hasta -6.516,3M de dólares.

Si a la balanza de servicios se añaden **las transferencias** por remesas de emigrantes al exterior, el saldo negativo asciende a -16.178M de dólares, registrando un descenso del 8,2% en relación con 2018. Ello es debido, principalmente, a la política de omanización que obliga a la sustitución de expatriados por locales en todas las categorías profesionales.

3.5 TURISMO

Como es sabido, el desarrollo del sector turístico es uno de los principales ejes del plan de diversificación económica del gobierno y así se recoge tanto en el Décimo Plan Quinquenal (2021-2025), como en el reciente documento Visión Omán 2040.

En los últimos años se han acometido muchos nuevos proyectos estratégicos como el Aeropuerto Internacional de Mascate o el Centro de Exhibiciones y Convenciones, ambos en Mascate, y también en la hostelería a lo largo de todo el país.

Según el Centro Nacional de Estadísticas, en 2019 los ingresos por turismo ascendieron a 1.293M de riales, un 4,8% más que en 2018. En el periodo 2013-2017 se habría duplicado el número de turistas hasta unos 4M de personas, el 39% residentes, el 8,3% procedentes de países del CCG, el 25% de Europa y el 17% de Asia. Las previsiones para 2040 serían: 1) un número de visitantes de 11,7M y 2) una contribución al PIB del sector del 10%.

El sector emplea directamente a 20.056 personas e indirecta o inducidamente a 140.000. La contribución total, directa, indirecta e inducida al empleo nacional se estima en el 6,6%. La previsión es que la participación del turismo siga creciendo a una tasa media del 8,9% en la próxima década.

Según el Centro Nacional de Estadísticas e Información, en 2019 la contribución al PIB habría sido del 2,5%, frente a un 2,9 % en 2018, y un 2,6% en 2017.

En 2020, como consecuencia de la pandemia Omán cerró sus fronteras, restringiendo el

movimiento de personas y clausurando las infraestructuras turísticas y de ocio. En el mes de octubre la llegada de turistas había registrado un descenso del 97,4% en comparación con el mismo mes del año anterior. Además, se estima que el sector turístico sufrió pérdidas de hasta 1.300M dólares hasta el mes septiembre.

En el corto plazo la evolución del turismo va a depender del control del virus en el país, así como en el resto del mundo. Por otra parte, en el medio plazo no hay que olvidar que esta actividad es muy sensible a la situación geopolítica en la región del Golfo.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

Uno de los pilares de la política económica del gobierno es el fomento de la inversión privada, extranjera y nacional, con el fin de alcanzar gradualmente la diversificación económica, que permita reducir la dependencia del petróleo como principal fuente de ingresos públicos, aportar la tecnología necesaria y la creación de empleo para los omaníes.

Todas las inversiones extranjeras deben ser aprobadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones con arreglo a la Ley de inversiones de capital extranjero. Así:

- Está prohibida la inversión extranjera en empresas con un capital igual o inferior a 390.000 dólares (150.000 riales omaníes).
- La ley permite a los inversores extranjeros tener una participación de hasta el 49% en una empresa con un capital de al menos 150.000 riales omaníes (390.000 USD) el Ministro de Comercio e Industria puede autorizar aumentar esta participación hasta el 65%, previa recomendación del Comité de Inversiones de Capital Extranjero.
- En la práctica, se permite la participación extranjera hasta el 70% conforme a los compromisos de Omán en el marco de la OMC y los reglamentos de aplicación.
- Con la aprobación del Consejo de Ministros, previa recomendación del Ministro de Comercio e Industria, se puede aceptar una participación extranjera del 100% en aquellos proyectos cuyo capital total exceda de 500.000 riales omaníes (1,3M de dólares) y que contribuyan al desarrollo de la economía nacional. Este es el caso de las plantas independientes de generación eléctrica y desalación (*Independent Water and Power Plants, IWPP*).
- En el caso de las empresas de contabilidad y auditoría, las empresas extranjeras deben asociarse a una empresa local, cuya participación en el capital total no puede ser inferior al 35%.

En los últimos años se han aprobado tres disposiciones con el fin de promover la inversión privada extranjera en el país. Así: 1) la nueva Ley de Inversión extranjera (*Foreign Investment Law*), que entró en vigor en enero de 2020, amplía los supuestos de autorización de participaciones de capital extranjero más elevadas e incluso sin necesidad de contar con socio local; 2) la Ley de Privatizaciones, que sigue pendiente de desarrollo reglamentario, y 3) la Ley de Partenariado Público Privado (PPP) para la cual se promulgó el Real Decreto N° 3/2020, que regula algunas cuestiones básicas.

La inversión extranjera está permitida en la mayoría de las actividades; las restringidas a los omaníes comprenden servicios de intermediación inmobiliaria; servicios de gestión de recursos humanos; de investigación y seguridad; de guías turísticos; de transporte por vías navegables interiores; de transporte en taxi; licencias de farmacia; y pequeños negocios, tales como mantenimiento y reparación de pequeños aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, barberías, sastrerías, lavanderías, peluquerías de señoras, servicios de autoescuela, mecanografía, traducción, reparación de vehículos, caligrafía, fotocopias, imprenta y publicación (incluidos periódicos y revistas), servicios de Hajj y Omra, y servicios de tapicería.

La propiedad de tierras e inmobiliarias para los extranjeros está, generalmente, prohibida en Omán, salvo en zonas turísticas designadas, en las que se permite el dominio absoluto de tierras (generalmente 25 años; 50 años para los complejos turísticos integrados y proyectos similares) y

en las zonas industriales (Rusayl, Sohar, Raysut, Nizwa, Buraymi, Sur y Al Mazunah) y en la Zona económica especial de Duqm. Las empresas con capital extranjero (hasta el 70%) que se dediquen a la actividad inmobiliaria y que coticen en bolsa pueden tener la propiedad de los terrenos. Hay que destacar en el último paquete de estímulos económicos aprobado por el gobierno en marzo de 2021, por primera vez se ha autorizado a las empresas extranjeras la propiedad de hasta 5.000 metros cuadrados de tierra.

La legislación en materia de inversiones estipula que las empresas con inversiones extranjeras no pueden ser confiscadas ni expropiadas, excepto por motivos de interés público (por ejemplo, en caso de emergencia nacional), y abonándose la correspondiente indemnización.

No hay restricciones para la repatriación de capitales y beneficios.

Omán es miembro de la Agencia Multilateral de Garantía para las Inversiones (MIGA en inglés) y ha firmado 33 Acuerdos marco bilaterales sobre inversiones con Países Bajos, Túnez, Italia, Francia, China, Suecia, Reino Unido, India, Finlandia, Pakistán, Egipto, Brunei, Yemen, Sudán, Argelia, Austria, Marruecos, Irán, Ucrania, Jordania, Corea, Croacia, Bielorrusia, Suiza, Siria, Líbano, Bulgaria, Turquía, Alemania, Singapur, Tanzania, Uzbekistán y Vietnam.

Asimismo, ha firmado Acuerdos de doble imposición con Alemania, Argelia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Canadá, China, Corea, Croacia, Egipto, España, Filipinas, Francia, India, Irán, Italia, Japón, Líbano, Marruecos, Mauricio, Moldavia, Mozambique, Pakistán, Reino Unido, Rusia, Seychelles, Singapur, Siria, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania y Yemen.

Los organismos de apoyo a la inversión en Omán son:

Ithraa (www.ithraa.om), integrado en el Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones, actúa como servicio de información para los inversores. Las principales funciones incluyen: ayudar a obtener los permisos para registrar las sociedades; facilitar las reuniones de contacto entre empresas; asesorar sobre los incentivos disponibles para los proyectos y ayudar a las empresas a comercializar y promover sus productos.

Cámara de Comercio e Industria de Omán (OCCI, www.chamberoman.com). Su objetivo es el de incentivar la inversión, prestar asesoramiento tanto a inversores locales como extranjeros sobre la situación económica del país y las oportunidades de inversión. Recibe a las distintas delegaciones comerciales que visitan el país y les organiza reuniones con empresarios y funcionarios locales.

Organismo Público para el Desarrollo de Zonas Industriales, MADAYN (PEIE, www.peie.om), se creó en 1993 como responsable del desarrollo y la gestión del suelo industrial en ocho emplazamientos del país (Rusayl, Sohar, Raysut, Sur, Nizwa, Buraymi, Al Mazyunah y Knowledge Oasis Mascate). Sus principales funciones son atraer nuevas inversiones a estas zonas industriales, apoyar a las empresas ya establecidas, desarrollar nuevas áreas industriales con infraestructuras de vanguardia, así como facilitar los trámites burocráticos de establecimiento.

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

Según la UNCTAD, en Omán en 2019 **el stock de inversión extranjera** en términos acumulados alcanzó los 31.332M dólares, es decir, registró un aumento del 109% respecto a 2018, cuando se situó en 14.987M dólares.

Por otra parte, según el Centro Nacional de Estadísticas e Información, al final del segundo trimestre de 2020 las inversiones directas ascendieron a 15.440M riales, en comparación con los 13.642M riales, en 2019, y los 10.390M riales en 2018. Por tanto, la IED habría experimentado un aumento del 13,2% a pesar del impacto del Covid-19 en la economía mundial. El sector petróleo y gas concentró 9.890M riales, seguido de la industria manufacturera con 1.550M riales.

En cuanto al origen de la inversión, los principales inversores en Omán fueron el Reino Unido, con más del 50,5% del total, seguido de Estados Unidos, con el 11,8%. Las inversiones de Emiratos Árabes Unidos se elevaron hasta el 8,2%, frente al 7,5% en el periodo anterior. El sector principal de inversión extranjera es la exploración de petróleo y gas, que representa el 64% del total; el 10% la industria manufacturera, el 9,2% los servicios financieros y el 7,4% el sector inmobiliario.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

Inversiones extranjeras en Omán			
Datos en M de dólares	2016	2017	2018
Por sectores			
Petróleo y gas	10.348	12.758	15.948
Intermediación Financiera	3.737	3.836	3.844
Manufacturas	2.732	2.950	3.299
Otros	4.196	4.387	4.338
Total	21.012	23.931	27.429
Por países			
Reino Unido	9.099	11.116	13.688
Emiratos Árabes Unidos	2.565	2.618	2.649
Estados Unidos	637	1.737	2.129
Kuwait	1.070	1.121	1.145
Catar	1.018	1.004	1.017
Otros	6.623	6.335	6.771
Total	21.012	23.931	27.429
Última actualización: febrero 2021			
Fuente: Centro Nacional de Estadísticas e Información			

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Con carácter general, los principales proyectos de inversión extranjera se concentran en:

1) la inversión asociada a la exploración y explotación de los recursos petrolíferos a lo largo de todo el país. Recientemente destaca la inversión conjunta entre BP y Oman Oil para el campo de Khazzaen, en torno a 15.000M dólares.

2) las plantas de energía (convencional y últimamente también renovables) y agua desalinizada y tratamiento de aguas que se desarrollan en

sociedades privadas denominadas *Independent Power Projects (IPP)* e *Independent Water and Power Projects (IPWP)*.

3) los principales polos de desarrollo, muy vinculados a los tres puertos principales en Sohar, Duqm y Salalah. Así, actualmente se encuentran en marcha los siguientes proyectos con participación extranjera:

1) En Sohar, al norte de Mascate:

- Hace unos años el gobierno omaní firmó un acuerdo con la Autoridad Portuaria de Rotterdam (APR) para triplicar el tamaño del puerto de la ciudad y extender el periodo de la concesión hasta el año 2043 a la *Joint-Venture* que gestiona el puerto, Sohar Industrial Port Company, constituida a partes iguales por la APR y el Ministerio de Finanzas.
- El grupo industrial brasileño Vale ha construido una planta de producción de pellets de hierro por un valor de unos 1.400M de dólares;
- La empresa india Jindal Shadeed Iron & Steel ha establecido una planta metalúrgica de unos 500M de dólares;
- La sociedad canadiense Río Tinto participa en un 60% en una *Joint-Venture* para construir una planta fundidora por un valor total de 2.400M de dólares;
- El grupo Mashaal de Bahrein invertirá cerca de 386M de dólares en la construcción de la primera planta de refino bituminoso de la región;
- La empresa Hutchison Whampoa construirá y gestionará una terminal por valor de 130M de dólares;
- Oman Oil en *Joint-Venture* con la surcoreana LG International invertirá 850M de dólares

en un proyecto de fabricación de polietileno tereftalato (PET) un plástico utilizado para fabricar botellas y envases;

- Oman Investment Fund se ha asociado con TriStar (40%) y Castell (20%) para el desarrollo de una planta de procesamiento de antimonio y oro por valor de 60M de dólares.
- La empresa china Jiangsu Changbao Steel Tube Company construirá una planta para producir en torno a 50.000 toneladas de tuberías de acero con un coste de 20M de riales (52M de dólares).

2) En el antiguo pueblo pesquero de Duqm, a mitad de camino entre Salalah y Mascate:

- El gobierno está impulsando la construcción de un enorme puerto industrial. Con este fin se ha constituido una Joint-Venture con el Consorcio del Puerto de Amberes de Bélgica.
- Un acuerdo de 10 años de operaciones y de gestión entre el gobierno y Daewoo Shipbuilding & Marine Engineering Co., de Corea del Sur y principal constructor naval del mundo, para un astillero especializado en la reparación de grandes barcos, Duqm Dry Dock.
- En 2014 Omán compró la participación de Daewoo en el proyecto. Oman Oil Company firmó en 2016 un acuerdo con KPI (Kuwait Petroleum International Limited), para el desarrollo de la tercera refinería de Omán, cuyo coste estimado es 5.650M de dólares. Técnicas Reunidas, que ha sido la adjudicataria como EPCista de una de las fases, empezó con los trabajos a mediados de 2018.
- BP ha anunciado que construirá una planta de ácido acético, por un valor de 1.000M de dólares.
- La empresa india Shipra Agrichem Pvt planea construir la primera planta de ácido sebácico en el Medio Oriente.
- Oman Investment Fund se ha asociado a la empresa catari Karwa Automobiles para desarrollar una planta de ensamblaje de autobuses por valor de unos 160M de dólares.
- El gobierno de Omán y la empresa china Wanfang han llegado a un acuerdo para invertir en un parque industrial de unos 10.000M de dólares, que incluirá una planta de metanol, una planta de generación eléctrica, una fábrica de equipos solares, una fábrica de tubos, y otra fábrica de vehículos SUV.
- El grupo hotelero Little India va a construir un hotel de cinco estrellas en el solar de Wanfang, con un coste total estimado de 750M de dólares sobre un área de 600.000 m² y gestionado por Marriott Group.
- Los expertos señalan que la iniciativa del gobierno de Omán de transformar el puerto de Duqm en un gran centro logístico (inspirada en el modelo de Singapur), converge plenamente con la *China's Belt and Road Initiative (BRI)* que pretende crear enclaves desde los cuales las empresas chinas puedan exportar a la región del Golfo, el subcontinente indio y África Oriental. En 2016 el Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras aportó financiación por importe de 265M de dólares.

3) En Salalah se encuentran en marcha los siguientes proyectos:

- La empresa de Singapur SEMBCORP ha invertido en una planta de desalinización y energía por valor de 1000M de dólares y ha llegado a un acuerdo de *Joint-Venture* con la local Takamul para formar una CUC (*Centralised Utilities Company*).
- Un consorcio compuesto por las empresas ACWA Power, Veolia y Dhofar International Development and Investment Company han adjudicado a Italmimpianti/ABENGOA la construcción de la primera planta Independiente de tratamiento de agua en la región de Dhofar, que producirá 25M de galones de agua desalada por día mediante la tecnología de ósmosis inversa. El coste estimado asciende a 60M de riales (156M de dólares)
- Fruto de las excelentes relaciones entre Catar y Omán, ABELA International y Arab Group Investment están construyendo un complejo farmacéutico con un coste estimado de 365M de dólares.
- Proyecto de Arabian Sea Port (ALGEPOSA), de logística para la manipulación de granos y productos manufacturados.
- Proyecto eólico en Thumrait con la participación como Epecista de la española TSK.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

El Centro Nacional de Estadísticas e Información edita un informe anual sobre los flujos y el *stock* de inversiones extranjeras en el país y en el exterior. La UNCTAD también publica datos de flujos y *stock* de inversión directa. Para más información sobre inversión extranjera puede dirigirse a:

- Cámara de Comercio e Industria de Omán: www.chamberoman.om
- Banco de Desarrollo de Omán: www.odb.com.om
- Ministerio de Comercio, Industria y Promoción de Inversiones de Omán: <https://www.business.gov.om/ieasy/wp/en/>
- Agencia de Inversión y Desarrollo de la Exportación: www.ithraa.om
- MADAYN, Organismo público de áreas industriales: <https://www.madayn.om/EN/Pages/Home.aspx>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Recursos Hídricos de Omán: www.maf.gov.om
- OMRAN, Compañía de desarrollo turístico de Omán: www.omran.om
- OQ (Oman Oil Company): www.oman-oil.com
- Knowledge Oasis Muscat: <https://madayn.om/sites/KOM/EN/Pages/home.aspx>
- Zona Económica Especial de Duqm: www.duqm.gov.om
- Zona Económica Especial de Khazaen (KEC): www.khazaen.om
- Zona Franca de Al Mazunah: www.almazunah.com
- Puerto y Zona Franca de Sohar: www.soharportandfreezone.com
- Zona Franca de Salalah: www.sfzco.com

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

En Omán no se organizan Ferias de Inversión.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según la UNCTAD, en 2019 Omán emitió inversión directa por valor de 1.116M dólares, frente a 567M dólares en 2018, 396M dólares en 2017 y 356M dólares en 2016.

Por otra parte, según los últimos datos disponibles del Centro Nacional de Estadísticas e Información, en 2018 el flujo de inversión directa omaní al exterior alcanzó los 4.850M dólares, un 1,8% más que en 2017. El principal país de destino de las inversiones fue Emiratos Árabes Unidos, que atrajo el 23% del total, seguido de Arabia Saudí (6%).

Según esa misma fuente, en 2017 el *stock* total de inversiones en el exterior alcanzó los 6.448M riales, un 12% menos que en 2016. En los últimos años estas inversiones se registran en los sectores de petróleo y gas (23%), financieros (12%) e inmobiliario (12%).

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

Inversiones de Omán en el exterior				
Datos en M de dólares	2015	2016	2017	2018
Por sectores				
Petróleo y Gas	1.476	1.465	1.182	1.188
Intermediación Financiera	623	646	569	573
Inmobiliario	881	881	548	503
Manufacturas	223	196	195	220

Otros	2.243	2.243	2.235	2.364
Total	5.446	5.423	4.763	4.850
Por países				
Emiratos Árabes Unidos	1.377	1.406	1.100	1.100
Arabia Saudí	288	288	288	235
India	201	204	205	201
Reino Unido	75	78	78	78
Kuwait	78	77	78	453
Egipto	57	57	57	51
Bahréin	145	143	29	7
Otros	3.225	3.171	2.928	2.725
Total	5.446	5.423	4.763	4.850
Fuente: <i>Foreign Investment Report 2020</i> . Centro Nacional de Estadísticas e Información				
Última actualización: febrero 2021				

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

Históricamente en Omán la **balanza comercial** ha registrado un superávit que ha dependido en gran medida del precio del petróleo y de los volúmenes exportados, según las cuotas decididas por la OPEP. Como veremos a continuación, desde hace 5 años el superávit comercial es insuficiente para compensar el déficit de las balanzas de servicios, rentas y de transferencias. En el periodo 2016-2019 el superávit comercial en términos de PIB ha pasado del 9,4% al 12,4%, al 21,3% y al 23,85% respectivamente. Según el Economist, en 2020, debido a la situación excepcional derivada del Covid-19, el superávit comercial se redujo hasta el 13,9% del PIB.

En cuanto a la **balanza de servicios**, la demanda crece a un ritmo superior al de la capacidad de suministro local, lo que convierte al país en un importador neto. En efecto, las actividades ligadas al crecimiento, principalmente de los sectores petróleo y gas, junto con el inicio de diversos proyectos de diversificación de la economía son las principales fuentes de demanda de servicios. Estos pueden agruparse en: transporte, muy relacionado con la explotación de hidrocarburos, y servicios empresariales, tales como consultoría, auditoría, asesoría legal, ingeniería, logística, seguros (corporativo y personal), educación y sanidad.

Según el Banco Central de Omán, en 2019 los pagos por servicios disminuyeron ligeramente en un 0,66% debido a la incertidumbre mundial y a la disminución de las actividades industriales no relacionadas con los hidrocarburos.

En 2019 la **balanza de servicios, rentas y transferencias** registró una reducción del déficit del 2,5% hasta 22.340M de dólares, causado por un descenso de aproximadamente el 9% de las remesas de la población expatriada.

Como consecuencia de ello, en 2019 por cuarto año consecutivo la **balanza por cuenta corriente** tuvo un resultado deficitario de 4.135M de dólares, un 5,41% del PIB frente a un 5,5% en 2018. En 2016 y 2015 el déficit había sido del 18,7% y del 15,9%, respectivamente. Por el contrario, en 2014, 2013 y 2012 se habían registrado superávits, del 5,9%, 6,6% y 10,2% del PIB, respectivamente. Este cambio ha sido el resultado de la crisis y de la caída del precio del petróleo, que redujo las exportaciones. Según las previsiones del FMI la balanza por cuenta corriente seguirá registrando un déficit en el medio plazo.

En cuanto a la **balanza financiera y de capitales**, en 2018 la entrada neta de capitales cubrió con creces el déficit por cuenta corriente y como resultado aumentaron las reservas en 2.570M de dólares. No obstante, en 2019, la entrada neta de capitales fue inferior al déficit por cuenta corriente. Del mismo modo y al contrario que en 2018, durante 2019 la inversión extranjera directa (IED) y la inversión de cartera registraron salidas netas del 46% y 83% respectivamente. En el capítulo de otras inversiones, en 2019, a diferencia del año anterior las entradas netas ascendieron a 3.920M de dólares.

Según el Banco Central de Omán, en 2019 la balanza de pagos en su conjunto habría

registrado un déficit de entradas de capital (Inversiones Directas Extranjeras y financiación exterior del gobierno), que habría requerido una disminución de las reservas tanto del propio Banco como del Fondo Soberano, *State General Reserve Fund*.

Según el FMI, en 2019 se redujo la cobertura de las importaciones con las reservas netas del BCO, pasando de 8,5 a 8,2 meses y cayendo hasta 6,5 meses en 2020.

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

Datos en M de dólares	2017	2018	2019
Cuenta Corriente	-10.964	-4.283	-4.135
S. Balanza Comercial	8.738	18.062	18.205
S. Balanza de Servicios	-6.735	-7.130	-7.083
S. Balanza de Rentas	-3.164	-5.273	-6.135
S. Balanza de Transferencias	-9.803	-9.945	-9.122
Cuenta de Capital y Financiera	8.816	7.753	3.494
Donaciones	229	101	114
Inversiones directas	491	5.218	2.790
Inversiones de cartera	6.278	6.790	1.177
Otras inversiones	1.818	-4.356	-584
Errores y Omisiones	-621	-896	-764
Variación de Reservas	2.769	-2.571	1.403
Última actualización: febrero 2021			
Fuente: Banco Central de Omán			

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas externas del Banco Central de Omán alcanzaron la cifra de **16.900M de dólares en junio de 2020**, frente a su máximo de 20.262M dólares en 2016. Las reservas representan el 21,21% del PIB y una cobertura de 6,5 meses de importaciones, frente a los 8,2 meses en 2019.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La moneda de curso legal, el rial omaní (RO), se divide en baizas, equivaliendo 1.000 baizas a un rial omaní. Hay billetes de 100 y 500 baizas, así como de 1, 5, 10, 20 y 50 riales. En Omán es posible cambiar moneda tanto en las entidades bancarias como en las oficinas de cambio, en las que en ocasiones el cambio es ligeramente más favorable.

Evolución del tipo de cambio del rial omaní frente al euro (con fecha 31 de diciembre):

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Euro/rial omaní	0,530	0,466	0,419	0,404	0,461	0,439	0,431	0,439

Fuente: Banco Central de Omán

Desde 1986 el rial omaní mantiene una paridad fija con el dólar, establecida en 1 dólar de Estados Unidos igual a 0,3845 riales omaníes. El Banco Central de Omán interviene diariamente en el mercado de divisas con sus reservas exteriores para evitar la revaluación/ devaluación de la moneda. En la coyuntura actual de déficits gemelos, el FMI defiende el mantenimiento del actual régimen del tipo de cambio (*currency peg*) debido al papel limitado que puede jugar este instrumento para ajustar los desequilibrios externos, por el predominio de los hidrocarburos en las exportaciones y por el alto contenido de importaciones (incluido el trabajo) en la producción doméstica.

Desde la crisis de 2014, las reservas exteriores de Omán se estiman suficientes para el mantenimiento del tipo de cambio. En caso de ayuda se podría recurrir tanto a los países del CCG como al FMI. Por último, hay que destacar que las autoridades omaníes siempre han mantenido su intención de no participar en un eventual proyecto, hoy día improbable, de Unión Monetaria de los Estados miembros del CCG.

El tipo de cambio tanto nominal como real efectivo se ha apreciado desde mediados de 2014.

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

Según el FMI, la **deuda externa** ha aumentado sustancialmente en los últimos años, desde el 35% al 83% del PIB (60MM de dólares) en el periodo 2014-2017. Esta situación se ha generado por la actuación del gobierno, cuya deuda externa en términos de PIB habría pasado del 2%, en 2014 al 79,4%, en 2019. El resto se debería al sector privado no financiero y a las empresas públicas. En 2020, según el FMI, la deuda externa alcanzó los 82.200M de dólares, equivalente a un 130% del PIB. En el medio plazo, en 2023, las previsiones apuntan a que alcanzará los 91.300M de dólares, lo que correspondería a un 124% del PIB

El **servicio de la deuda** se ha multiplicado como resultado tanto del incremento del *stock* como de la subida de la prima de riesgo. Así, la *ratio*, referida solo a la deuda del gobierno, como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios habría pasado del 0,5% en 2014 al 34,4% en 2020.

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

A la vista de las valoraciones de las agencias de calificación crediticia, se puede afirmar que el riesgo soberano de Omán es alto, habiéndose degradado significativamente en los últimos años y más durante el pasado 2020. Así, según:

- [OCDE](#). En los créditos oficiales a la exportación, la calificación es de 5 (de un rango de 0 a 7, siendo 7 el máximo riesgo). Se actualizó en enero de 2020, rebajándose de 4 a 5, siendo las anteriores rebajas, de 2 a 3 y de 3 a 4, en 2016 y 2018, respectivamente.
- [CESCE](#). Ha mantenido la misma calificación crediticia que la OCDE, es decir rebajándola en 2016, en 2018 y en enero de 2020, pasando de 2 a 5 en este periodo.
- [Moody's](#). Rebajó la calificación a Ba1 en marzo de 2019 y a Ba2 un año después. En junio de 2020, decidió otra rebaja situándola en Ba3. Las anteriores habían sido en marzo de 2018 (Baa3 con perspectiva negativa) y en febrero de 2016 (Baa2 para emisión de bonos del gobierno en moneda extranjera), la primera vez desde 1999.
- [Standard & Poor's](#). En marzo de 2020 se rebajó hasta BB-, desde octubre de 2020, B+. Históricamente había sido: en febrero de 2015, "A/A-1"; en mayo de 2017 pasó a bono basura (BB+/B) con perspectiva negativa. Se volvió a rebajar en octubre de 2018 y en marzo de 2019 la perspectiva pasó de estable a negativa (BB).
- [Fitch](#). En 2020 ha habido varias rebajas, una en marzo cuando se asignó BB y en agosto, con la calificación en BB-, con perspectiva negativa. Anteriormente, en diciembre de 2018 se rebajó el *rating* a "BB+" y perspectiva estable; en junio 2017 había sido de "BBB" y perspectiva negativa; en julio de 2019 se confirmaron tanto la calificación como la perspectiva estable.

En 2020 las medidas de ajuste fiscal del gobierno no fueron suficientes y la situación de las finanzas empeoró con el correspondiente reflejo en la prima de riesgo y encarecimiento de la financiación en los mercados internacionales.

No obstante, a pesar de esta situación en el último trimestre de 2020, Omán captó 2.000M dólares en los mercados internacionales, en una emisión de bonos en 3 tramos, y en el primer

trimestre de 2021 se han obtenido más de 5.000 millones de dólares mediante emisiones y préstamos.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

El gobierno, muy consciente de la vulnerabilidad de su economía, extraordinariamente dependiente de los hidrocarburos, así como del agotamiento de sus reservas hace tiempo estableció como principales objetivos de su política económica: 1) garantizar un crecimiento sostenido a largo plazo mediante la diversificación de su economía y 2) la creación de empleo para la población omaní mediante la *omanización* o nacionalización progresiva de la fuerza laboral.

Los objetivos de esta política económica del gobierno se encuentran recogidos en los siguientes documentos: 1) Décimo Plan Quinquenal 2021-2025; 2) la Visión 2040, que reemplaza a la Visión 2020, considerada la primera estrategia de desarrollo a largo plazo elaborada en el CCG; 3) Tanfeedh (*The National Program for Enhancing Economic Diversification*), inspirado en el modelo de gestión para la transformación de la economía de Malasia.

En teoría la transición a una economía *post* petróleo se está articulando mediante la elaboración y ejecución de planes quinquenales, que marcan las directrices de las inversiones públicas. Y la Visión 2040 plantea 3 pilares fundamentales para el desarrollo: Pueblo y Sociedad; Economía y Desarrollo; Gobernanza y Actuación institucional. Y son 13 las prioridades nacionales que se han establecido, con sus correspondientes planes estratégicos, objetivos y paquetes de políticas públicas. La finalidad última que se pretende: el desarrollo de una economía diversificada y sostenible basada en el sector privado, en la innovación y el conocimiento; la distribución geográfica del desarrollo; la protección del medioambiente y los recursos naturales; la modernización del sistema educativo y el apoyo a la investigación y la innovación; el desarrollo de la sanidad y la promoción y preservación de la identidad nacional.

En la Visión 2040 el objetivo del gobierno es que el sector privado actúe como un verdadero motor económico y no como en la Visión 2020 en que este: 1) ha sido dependiente del gasto público en infraestructuras y en el sector petróleo o 2) ha actuado en el sector servicios más que en el de bienes comercializables, y siempre descansando en el empleo de expatriados.

Uno de los pilares de toda la política económica del gobierno de Omán es el fomento de la inversión privada, extranjera y nacional. En la actualidad el país necesita atraer más que nunca financiación exterior para cubrir sus déficits gemelos y poder acometer las inversiones necesarias para desarrollar los proyectos de diversificación de su economía. En este sentido es importante destacar que en julio de 2019 se aprobaron unas disposiciones, pendientes de desarrollo reglamentario, con el fin de mejorar el clima empresarial. Entre éstas se encuentran la ley de Inversión Extranjera, que ha entrado en vigor en enero de 2020, la ley de Privatizaciones y la Ley de Partenariado Público Privado (PPP). Con estas medidas se trataría de eliminar algunas de las trabas actuales, como por ejemplo el requisito de socio local, así como proporcionar garantías que incentivarán realmente la entrada de capital extranjero en el país.

El segundo eje de la política económica es la omanización, que persigue la integración de la población local en la fuerza de trabajo. El gobierno promociona sectores intensivos en empleo y establece objetivos cuantitativos de trabajadores en relación con el total del personal contratado en la mayoría de las actividades del sector privado. Asimismo, se invierte en educación con el fin de aumentar la productividad de los omaníes. A raíz de las protestas y manifestaciones de 2011 el gobierno ha realizado reformas laborales encaminadas a satisfacer las demandas sociales. Entre estas reformas destacan el subsidio de desempleo, el incremento del salario mínimo, la contratación de funcionarios y la mejora de los salarios públicos, la limitación a la entrada de expatriados y el establecimiento de condiciones preferenciales para las Pymes omaníes. La política de omanización se ha acentuado a raíz de la crisis del Covid-19 resultando crecientemente gravosa para las empresas extranjeras establecidas en el país.

En 2020 los prestamistas en los mercados estuvieron muy expectantes sobre las decisiones de consolidación fiscal que debía tomar urgentemente el Sultán Haitham después de haberlo mencionado como un objetivo ineludible en su primer discurso televisado a la población en el

mes de febrero. Y si el gobierno no fuera capaz, la cuestión giraba sobre el país que podría acudir a su rescate en caso de necesidad. Qatar ya hizo un gesto cuando a finales de año puso a disposición del Banco Central de Omán 1.000M dólares. Si en algún momento el *shock* del petróleo ha tensionado el *currency peg*, o régimen de tipo fijo del rial omaní con el dólar, la situación se ha resuelto sin problemas gracias a las intervenciones del Banco Central de Omán.

Los recortes decretados por el Ministerio de Finanzas, en concreto del 10% en los gastos de desarrollo de proyectos, han afectado a los pagos a contratistas y proveedores, a los cronogramas de los proyectos en curso y a las licitaciones pendientes, que requieren la oportuna autorización gubernamental. Todas estas medidas están incidiendo en las empresas que están ejecutando proyectos para la Administración omaní, que están pendientes de cobrar deudas o interesadas en las próximas licitaciones o que han visto cancelados sus proyectos anticipadamente.

En marzo de 2021 el gobierno ha aprobado un Plan de Estímulos Económicos (ESP, por sus siglas en inglés) para proporcionar ayuda, principalmente a las Pymes y a los individuos que se han visto directamente afectados por la pandemia. También se ha lanzado un programa para incentivar al capital extranjero. Entre las medidas, se incluyen la autorización para comprar hasta 5.000 metros cuadrados de solares, facilidades para la contratación de expatriados o la obtención de permisos de residencia a largo plazo.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

En general, Omán ha sido un país muy abierto al exterior que ha mantenido muy buenas relaciones con todos los países y que, en general, ha favorecido la entrada de capital extranjero. Hasta 2012 todos los indicadores internacionales de medida de clima de negocios y de facilitación del comercio reflejaron una clara mejoría.

No obstante, en los últimos años se ha observado un continuo deterioro de estos índices como consecuencia, principalmente, de las restricciones laborales crecientes, la burocracia y la lentitud gubernamental, la escasa cualificación y baja sofisticación de la oferta local. Así, en 2019 Omán se situaba en el puesto 53 del *ranking* mundial de competitividad (descenso de más de 41 puestos desde 2012), del Foro Económico Mundial. También en el sexto, y último puesto del CCG, por detrás de Emiratos Árabes Unidos (25), Catar (29), Arabia Saudí (36), Bahrein (45) y Kuwait (46). Por su parte, el informe *“Doing Business 2020”* del Banco Mundial lo sitúa en el puesto 68 (anterior 78) en el *ranking* global, por delante de Catar (puesto 77) y Kuwait (puesto 83).

Según los índices elaborados por el Foro Económico Mundial y otros organismos, Omán destacaría por su nivel de seguridad (puesto 6) y por la calidad de sus carreteras (puesto 12) mientras los aspectos más desfavorables son el tiempo necesario para gestionar las importaciones en frontera (puesto 81), la apertura a la participación extranjera (puesto 89) y el uso de tecnologías e internet para las transacciones (puesto 103).

En cuanto a la posición externa, los indicadores de liquidez exterior y de endeudamiento se consideran manejables, si bien *Moody's*, *Standard&Poors* y *Fitch* han estado revisando periódicamente sus calificaciones de riesgo como consecuencia de los déficits gemelos recurrentes y antes de 2020 por la incertidumbre institucional y política en torno a la sucesión del anterior Sultán Qaboos. La OCDE también rebajó la calificación en 2018 y, más recientemente, en enero de 2020 a un nivel de 5.

En términos generales CESCE ha clasificado a Omán como un país sin grandes riesgos destacables, por su situación política estable y porque los principales indicadores macroeconómicos no muestran que haya problemas estructurales graves. Sin embargo, la calificación crediticia se ha rebajado cada dos años, la última vez en enero de 2020, hasta el

nivel de 5 (siendo 7 el máximo riesgo).

En los últimos años se han ido aprobando disposiciones clave para la mejora del clima empresarial, como la Ley de Inversión Extranjera, la Ley de Privatizaciones, la Ley del Partenariado Público y Privado (PPP) o la Ley de Quiebras e Insolvencias. En el caso concreto de la ley de Inversión Extranjera, se ampliarían los supuestos en los que se autoriza al socio extranjero una participación del 100% del capital de la sociedad. Sin embargo, algunos sectores como el petróleo y gas, la defensa o la restauración seguirían excluidos.

Por otra parte, la Ley de Privatizaciones sigue pendiente de desarrollo reglamentario, y el modelo concesional regulado en la Ley de Partenariado Público Privado (PPP), eventualmente, se podrían aplicar a los sectores de sanidad, educación, transporte e infraestructuras y también extender a nuevas actividades, como el turismo, la gestión de parques o reservas naturales como en Al Saleel Wildlife Reserve en Al Sharqiyah y *Rock Garden* en Duqm.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

En la actualidad, no hay Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones suscrito entre España y Omán y, desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, es la Comisión Europea quien asume las competencias para la negociación de este tipo de convenio.

En julio de 2013 España y Omán firmaron un Memorando de Entendimiento para promover el desarrollo de las relaciones de amistad y de cooperación mediante consultas periódicas entre ambos países.

En abril de 2014, en el marco de la Visita Oficial de SM el Rey Juan Carlos I, se firmó *ad referendum* el Convenio para evitar la Doble Imposición (CDI). Este CDI fue ratificado por ambas partes (en el caso omaní mediante el RD 47/2014) y publicado en el BOE del 8 de septiembre de 2015, entrando en vigor el 19 de ese mismo mes.

También en el marco de esta Visita Oficial se firmaron tres *Memoranda of Understanding (MoU)* para cooperación en materia de transporte, defensa y turismo, respectivamente. Por su parte, la Cámara de España y la *Oman Chamber of Commerce and Industry (OCCI)* firmaron un acuerdo de colaboración en diciembre de 2014.

En abril de 2015 se firmó un MoU entre COFIDES y el Fondo Soberano SGRF para la creación de un Fondo conjunto de 200M de euros para apoyar la inversión e internacionalización de las empresas españolas. Desde octubre de 2018 el Fondo está plenamente operativo habiéndose encomendado su gestión a la sociedad financiera española MCH.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

En Omán hay prohibiciones y restricciones de importación por diversas razones, entre ellas convenios internacionales, salud y seguridad y motivos religiosos y morales. Los productos abarcados por esas prohibiciones son, entre otros, drogas, armas y productos de medios de comunicación. El país también mantiene restricciones para los productos alimenticios que contengan alcohol o cerdo y fertilizantes orgánicos.

Hay requerimientos específicos para la importación de vegetales y frutas congeladas; piña enlatada; cerezas secas agrias; grasas y aceites comestibles para consumo humano; agua potable; tabaco; aceite de linaza; mermeladas; confituras y gelatinas; mazapán; café con alto contenido de Ochratoxin A; coliflor congelada; aperitivos fabricados con harina, fécula de patata, cereales o frutos secos; sirope con alta concentración de fructosa; grasas para untar; bebidas gaseosas no alcohólicas; caramelo blando; yuca dulce; levadura en polvo; garbanzos cocidos enlatados; conservas de fruta con hueso enlatadas; oca fresca; pollo congelado o refrigerado; zanahoria congelada; pimienta negra y agua embotellada. También para cemento "Portland", cilindros LPG y neumáticos.

Las importaciones de productos farmacéuticos deben ser desde fábricas con departamento de I+D y los productos deben tener licencia tanto en el país de fabricación como en dos países del CCG distintos de Omán, siendo al menos uno de ellos el Reino de Arabia Saudí.

Hay requisitos de etiquetado por parte de la *Telecommunications Regulatory Authority* (TRA) y los artículos importados deben etiquetarse después de pasar la aduana y antes de entrar en el mercado omaní.

En las licitaciones se da preferencia de precio del 10% a bienes locales, siempre y cuando cumplan con los estándares establecidos. De todas maneras, la trascendencia de esta práctica no es relevante por la reducida oferta local. Asimismo, se da una preferencia de precio del 5% a los bienes producidos en otros miembros del CCG.

Los servicios de aduanas omaníes exigen un depósito del 2% del valor de la mercancía importada durante 90 días en caso de que no se presenten los documentos necesarios, entre los cuales se exige su legalización. Asimismo, desde febrero de 2017 se ha pasado a cobrar un 0,5% del valor de los bienes importados exentos que se realice por embarque marítimo o aéreo y un 1% en el caso de envíos por tierra.

Por último, es interesante señalar que en el año 2014 se creó la Autoridad Omaní de Asociación para el Desarrollo (*Omani Authority of Partnership for Development* (OAPFD), que fue absorbida por la nueva *Public Authority for Privatisation and Partnership* (PAPP) en julio de 2019. Si bien durante años este organismo estuvo prácticamente inoperante, las empresas extranjeras establecidas o interesadas en exportar a Omán deben tener en cuenta los potenciales costes asociados a la implementación del programa *offset*, renombrado como TAWAZUN. Este programa, que pretende ayudar al desarrollo del país, es exigible, en principio, a las empresas con sede fuera del Sultanato que participen en licitaciones públicas para proyectos de infraestructura básica con la administración del Estado o con empresas en las que el gobierno omaní disponga de una participación superior al 50% y cuyos proyectos tengan un valor superior a los 5M de riales (unos 12M de euros). Si bien la OAPD señala que los importes de obligación total están limitados al 50% del valor del contenido importado en el contrato correspondiente, en la práctica parece ser que se aplican multiplicadores, por lo que la obligación real se estima puede alcanzar el 5,25% del valor del contrato. En principio, no existe una regla fija en cuanto a los procedimientos de compensación exigidos, *offset*, sino que éstos se determinan caso por caso. Asimismo, si no se consiguen los objetivos parciales, se podrán exigir avales e imponer multas. En 2019 se informó que eran más de 14 los proyectos que se habían ejecutado siguiendo las directrices de este programa y en 2020, la PAPP anunció otros nuevos, como la construcción de un centro de formación y capacitación en materia de IT, 5G e internet de las cosas de la mano de la empresa Ericsson.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

En 2020 Omán se sitúa el 89º (92º en 2019) en la lista de países importadores de bienes españoles y el 126º (130º en 2019) en la lista de países exportadores de mercancías a España. Para comprender el relativo escaso volumen de comercio bilateral, hay que tener en cuenta que, aparte del sector de hidrocarburos, el mercado omaní es muy pequeño y su área de influencia comercial es, principalmente, la península Arábiga, el Océano Índico y el sudeste asiático. Por otra parte, las exportaciones de productos españoles pueden estar realizándose vía Emiratos Árabes Unidos, el principal *hub* logístico de la zona. Por último, hay que destacar el gran impacto que supone en las estadísticas anuales las exportaciones puntuales, que han tenido lugar en el pasado, en los capítulos relativos a embarcaciones y aeronaves.

En 2020 **las exportaciones españolas a Omán** ascendieron a 249,5M de dólares, registrando un aumento del 25,9% respecto a 2019 y, por lo tanto, una recuperación frente a la caída generalizada en las importaciones omaníes de los últimos años. Este aumento de nuestras exportaciones se explica en los capítulos de bienes de equipo (+53,7%), manufacturas de

consumo (+28,4%) y automóvil (+180,6%). Los principales sectores fueron: 1) bienes de equipo (36,8%); 2) automóvil (23,6%); 3) alimentación, bebidas y tabaco (15,5%); y 4) manufacturas de consumo (12,4%). Los principales exportadores han sido: 1) Indra con un 7,9% del total; 2) Nissan Motor, 4,2%; 3) Airbus, 2,6%; y 4) Rodman, 2,4%.

En 2020, Omán ha sido el cuarto cliente de España en la Península Arábiga, con un 5,09% del total, por detrás de Arabia Saudí, EAU y Qatar, solo por delante de Kuwait y Yemen. La cuota de Omán en nuestras exportaciones a la Península Arábiga mantiene una tendencia estable, marcada por el descenso desde el máximo de 2016 (7,9%): 5,09% en 2020, 3,69% en 2019, 4,25% en 2018, 4,9% en 2017.

En 2020 el valor de **las importaciones españolas procedentes de Omán** alcanzó los 28,9M de dólares, disminuyendo un 23% con respecto a 2019. Esta cifra representó el 0,9% de las importaciones totales españolas de la Península Arábiga, que se concentraron en los combustibles y aceites minerales de Arabia Saudí, mayoritariamente. La principal importación española de Omán ha sido el capítulo arancelario de bienes de equipo (66,6% del total), en concreto al subcapítulo de aeronaves, que podría responder a una transacción puntual por razones de mantenimiento.

En 2020 España obtuvo un saldo superavitario en sus relaciones comerciales con Omán por valor de 220,6M de dólares (229,7, en 2019 y 162,17, en 2018) y una tasa de cobertura del 755% (569% en 2019). El superávit, que se había reducido en 2019 en comparación con años anteriores, debido al plan del gobierno para disminuir su dependencia de las importaciones de productos extranjeros y los recortes en el gasto público, volvió a repuntar en 2020.

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA						
(Datos en miles de dólares)	2017	2018	2019	2020	%Total	(2020-2019) %Var
1 -- ALIMENTOS	34,49	35,26	40,84	38,62	15,5	-5,34
2 -- PRODUCTOS ENERGETICOS	0,12	0	8,89	0,18	0,1	-97,97
3 -- MATERIAS PRIMAS	1,34	0,78	0,49	0,39	0,2	-20,41
4 -- SEMIMANUFACTURAS	65,93	68,85	66,61	59	23,6	-11,42
5 -- BIENES DE EQUIPO	159,92	108,63	46,52	91,76	36,7	97,24
6 -- SECTOR AUTOMÓVIL	9,58	15,51	6,19	23,62	9,5	281,58
7 -- BIENES DE CONSUMO DURADERO	5,01	4,89	3,36	3,57	1,4	6,25
8 -- MANUFACTURAS DE CONSUMO	14,16	21,85	21,5	30,98	12,4	44,09
9 -- OTRAS MERCANCÍAS	0,9	0,94	1,36	1,45	0,6	6,61
TOTAL	291,44	256,7	195,76	249,57	100	27,49

Fuente: Datacomex

Última actualización: marzo 2021

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA						
(Datos en Millones de dólares)	2017	2018	2019	2020	%Total	% Var

MÁQUINAS Y APARATOS ME.	46,85	26,68	24,63	47,90	19,04	48,58
VEHÍCULOS AUTOMÓVIL	17,85	54,29	12,47	32,48	12,91	61,61
APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	53,73	32,63	10,27	21,70	8,62	52,67
ARMAS Y MUNICIONES	1,53	9,74	10,53	21,09	8,38	50,07
PRODUCTOS CERÁMICOS	17,94	18,11	112,66	12,91	5,13	- 772,6
MANUF. FUNDICIÓN HIERRO/ACERO	6,22	4,25	11,50	10,52	4,18	-9,32
PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	12,8	13,09	8,88	9,74	3,87	8,83
CONSERVAS VERDURA/FRUTA	11,08	8,81	14,08	8,99	3,57	- 56,62
APARATOS ÓPTICOS	1,95	4,27	1,61	8,29	3,29	80,57
OTROS	169,95	171,87	206,63	87,01	34,58	- 137,5
TOTAL	293,84	255,79	195,26	251,62	100,0	22,4
Última actualización: marzo 2021						
Fuente: Datacomex						

Se destaca que las cifras correspondientes a los totales de exportaciones bilaterales por sectores y a exportaciones bilaterales por capítulos arancelarios no coinciden, ya que proceden de distintas fuentes

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA						
(Datos en Millones de dólares)	2017	2018	2019	2020	%Total	%Var (2020-2019)
1 -- ALIMENTOS	3,24	4,56	5,68	3,23	11,2	-43,14
3 -- MATERIAS PRIMAS	0,01	0,55	3,19	2,35	8,1	-26,33
4 -- SEMIMANUFACTURAS	32,18	21,32	24,12	3,67	12,7	-84,78
5 -- BIENES DE EQUIPO	2,35	0,23	0,19	19,26	66,6	10036,84
8 -- MANUFACTURAS DE CONSUMO	0,09	0,14	0,13	0,31	1,1	138,46
OTROS	0,19	0,14	0,27	0,11	0,3	-59,26
TOTAL	38,06	26,94	33,58	28,93	100	-13,58
Fuente: Datacomex						
Última actualización: marzo 2021						

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA						
(Datos en Millones de dólares)	2017	2018	2019	2020	%Total	% Var (2020/2019)
PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	20.422	12.415	14.622	0	0	-100

ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	2.815	2.738	4.725	2.078	8,0	-56,0
PESCADOS CRUSTÁCEOS ...	2.759	2.829	4.442	2.295	8,8	-48,3
MATERIAS PLÁSTICAS; SUS MA...	4.833	2.752	3.601	1.909	7,4	-47
COBRE Y SUS MANUFACTURAS	n.d.	413	1.205	647	2,5	-46,3
APARATOS Y MATERIAL EL...	1.129	66	639	572	2,2	-10,4
GRASAS ACEITE ANIMAL ...	43	1.047	617	549	2,1	-11
APARATOS ÓPTICOS MÉDI...	419	8	220	41	0,15	-81
MÁQUINAS Y APARATOS ME...	545	108	211	28	0,1	-86,7
TOTAL	33.491	22.826	29.946	25.845	100,0	-13,7
Fuente: Datacomex						
Última actualización: febrero 2021						

Se destaca que las cifras correspondientes a los totales de importaciones bilaterales por sectores y a exportaciones bilaterales por capítulos arancelarios no coinciden, ya que proceden de distintas fuentes.

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL						
(Datos en Millones de dólares)	2016	2017	2018	2019	2020	(2020/2019) % Var
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	473,8	291,44	256,7	195,7	249,5	20,8
IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	24,09	38,05	26,94	33,58	28,95	16,0
SALDO B. COMERCIAL	449,7	253,4	229,7	162,17	220,6	26,5
TASA DE COBERTURA (%)	1.966	765,7	952,8	582,9	862,8	32,4
Última actualización: marzo 2021						
Fuente: Datacomex						

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

En primer lugar, hay que señalar que actualmente no hay estadísticas sobre comercio bilateral de servicios. No obstante, los principales servicios que España presta a Omán están relacionados con los sectores de arquitectura, ingeniería y tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, en los últimos años ha habido un incremento del turismo de ciudadanos omaníes a España. Por el contrario, no tenemos constancia de que los servicios con destino Omán hayan adquirido un valor significativo.

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

En cuanto a las relaciones bilaterales de inversión, históricamente los importes han sido reducidos. Desde 1993 hasta 2018 Omán es el 95º país inversor en España en términos de inversión directa extranjera (IDE) y el 65º país receptor de inversión directa española en el

exterior, en términos acumulados. En 2020 el Sultanato ocupó el puesto 78º como destino de los flujos de inversión directa española, mientras que Omán se situó en el puesto 127º entre los países que emitieron flujos de IDE hacia España.

Según el Registro español de Inversiones, **el stock de inversiones españolas en Omán** desde 1993 hasta 2018 es de 39M euros, centrándose en proyectos de transporte terrestre por tubería. En cuanto al flujo de inversión bruta española hacia Omán, fue de 10M euros en 2017, de 3M euros en 2018 y se incrementó hasta los 24M euros en 2019. En 2020 no se produjo ningún flujo de inversión bruta española hacia el Sultanato.

Respecto a **las inversiones de Omán en España**, en 2019 **el stock** fue de 71M euros, asociado básicamente al sector de almacenamiento y actividades anexas al transporte. En 2017 había sido de 96M dólares y en 2018, de 81M dólares. En cuanto a los flujos de inversión bruta del país en España, en 2016 ascendió a 0,24M euros; 0,0031 en 2017; 0,55 en 2018; 0,034 en 2019 y 0,27M en 2020.

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

(Datos en M de dólares)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	29	12,3	2,37	28
INVERSIÓN NETA	29	12,3	0,47	26
Última actualización: marzo 2021				
Fuente: Datainvex				

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

(Datos en M de dólares)	2016	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	41,8	44,2	46,3	0
INVERSIÓN NETA	41,8	44,2	46,3	0
Última actualización: marzo 2021				
Fuente: Datainvex				

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

(Datos en M de dólares)	2016	2017	2018	2019	2020
INVERSIÓN BRUTA	0,24	0,003	0,6	0,036	0,001
INVERSIÓN NETA	0,24	0,003	0,6	-35,5	0,001
Última actualización: marzo 2021					
Fuente: Datainvex					

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

(Datos en M de dólares)	2016	2017	2018	2019	2020
ALMACENAMIENTO Y ACTIV ANEXAS TRANSP	392,7	96	84	0	n.d.
TOTAL	392,7	96	84	0	n.d.
Fuente: Datainvex Última actualización: marzo 2021					

4.5 DEUDA

No hay deuda bilateral.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

La integración de Omán en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), así como la firma de numerosos acuerdos, entre ellos el de Libre Comercio con Estados Unidos, han impulsado el desarrollo de una economía de mercado con amplia presencia de productos extranjeros, tal como muestra la magnitud y la estabilidad de la participación de las importaciones en la economía (31% del PIB en 2019). El desarrollo industrial, la elevada inmigración y el crecimiento del poder adquisitivo han transformado radicalmente la economía omaní en los últimos 30 años.

Hay que destacar que un 38% de población es extranjera, la mayoría del subcontinente indio con hábitos de consumo diferentes a los de los locales. Adicionalmente, debido a esta inmigración la población masculina representa casi el 63% del total. Hay que señalar también el hecho de que, según el Centro Nacional de Estadística, el 52% de los omanís tienen menos de 30 años y más del 70% de los trabajadores en el sector privado, tanto locales como expatriados, carecen de estudios o éstos son muy básicos.

Los principales centros económicos son los núcleos urbanos de Mascate, Sohar y Salalah y los industriales se encuentran alrededor de los puertos marítimos de Salalah y Sohar.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

En 2019 Omán era la quinta economía de la Península Arábiga en términos del PIB (76.232M de dólares), por detrás de Arabia Saudí (792.966M dólares), Emiratos Árabes Unidos (421.142M de dólares), Catar (183.466M dólares) y Kuwait (134.761M dólares), representando el 4,78% del PIB de la región.

Respecto a la renta per cápita y en el mismo año, Omán ocupaba el 6º y último lugar (14.423 dólares per cápita) tras Catar (64.781 dólares), Emiratos Árabes Unidos (43.103 dólares), Kuwait (32.032 dólares), Bahréin (23.504 dólares) y Arabia Saudí (23.140 dólares).

Omán es el 4º exportador de petróleo de la Península Arábiga, con el 7,4% del total, y sus reservas son el 1,1%, sólo por delante de Bahréin.

4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

En definitiva, las principales oportunidades se presentan en:

- Petróleo y Gas. Con la crisis de 2020 se han paralizado temporalmente todas las inversiones.
- Energía. La generación de electricidad ha sido uno de los escollos para el desarrollo económico del país. Tras la reforma del sector eléctrico en los años 90, actualmente la mayor parte de la generación está en manos del sector privado mediante las plantas eléctricas independientes (IPPs). En 2020 ha habido una caída en el consumo de electricidad y se han paralizado temporalmente todos los proyectos en cartera.
- Agua. Los escasos recursos hídricos del país y el crecimiento de la población la convierten en un elemento estratégico clave para el desarrollo del país. Al igual que en el sector eléctrico, las plantas de desalación son promovidas por el capital privado. Si bien en 2020 se han adjudicado nuevos proyectos de plantas de desalación, la actual crisis ha pospuesto y ralentizado el proceso.
- Tratamiento de residuos sólidos. Hay un ambicioso plan para modernizar el sector impulsado por el sector privado en su financiación y gestión. El proyecto estaría muy avanzado, en la mayoría de las gobernaciones, excepto en Mascate.
- Construcción. Si bien todavía hay demanda residencial insatisfecha, la reducción de la población por la salida de expatriados y la caída del poder adquisitivo desalentarán la inversión privada hasta que se recupere el crecimiento económico, previsiblemente a partir de 2021.

- Turismo. Si bien el objetivo de la diversificación económica posicionó al turismo como una prioridad, el impacto del Covid-19 ha paralizado todos los proyectos en ejecución. Aunque el sector ha dejado de ser un pilar a corto plazo en el Décimo Plan Quinquenal (2021-2025), es previsible una lenta recuperación a partir de finales de 2021.
- Industrial y logística. Los ambiciosos proyectos portuarios en Sohar, Duqm y Salalah están actuando como polos de desarrollo del sector industrial y, en particular, las industrias de la minería, la petroquímica y la metalurgia. La situación geográfica entre tres continentes hace de Omán un interesante destino para las empresas de logística. Asimismo, la construcción de infraestructuras sigue siendo uno de los principales pilares para el desarrollo económico, según el documento *Oman Vision 2040*.
- Agricultura, acuicultura y pesca. Con el fin de lograr la seguridad alimentaria del país y ante la urgencia de crear empleo en zonas rurales, el gobierno se ha planteado diversos proyectos que van avanzando, si bien a un ritmo lento.

En conclusión, en 2020 y como consecuencia de la grave crisis económica el gobierno ha tenido que reconsiderar la mayoría de las inversiones previstas y muchos proyectos no prioritarios (como *utilities*) se han pospuesto *sine die* a la espera de que sean impulsados por el sector privado en los próximos años.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

La principal fuente de financiación para las empresas es el sector bancario local, que está formado por: 1) 7 bancos comerciales locales: [Bank Muscat](#); [National Bank of Oman](#); HSBC Bank Oman; [Oman Arab Bank](#); [Bank Dhofar](#); Bank Sohar y Al Ahli Bank; 2) 9 bancos comerciales extranjeros: Standard Chartered Bank, Habib Bank Ltd, Bank Melli Iran, National Bank of Abu Dhabi, Bank Saderat Iran, Bank of Baroda, State Bank of India; Bank of Beirut y Qatar National Bank; 3) 2 bancos especializados en préstamos para viviendas y proyectos empresariales: Oman Housing Bank y Oman Development Bank; 4) 2 bancos islámicos: Bank Nizwa y Bank Al Izz; y, por último, 5) 6 instituciones financieras especializadas en operaciones de crédito y reestructuración de deudas.

Otra fuente de financiación para los proyectos de inversión son los fondos soberanos, que desde junio de 2020 gestiona y supervisa la *Oman Investment Authority (OIA)*. Los fondos son: 1) el *State General Reserve Fund (SGRF)*, que gestiona una cartera de activos que se ha reducido a 14,3MM dólares en 2020, y 2) el *Oman Investment Fund (OIF)*, que apoya proyectos de inversión en los sectores de manufacturas y logística.

Entre los fondos soberanos coparticipados por el gobierno omaní y otros de la zona se encuentran *Oman Emirates Investment Fund*, *Oman Investment Corporation*, *Oman Brueni Investment Company* y *Al Hosn Investment Company*.

En relación con las condiciones de financiación, es importante destacar el encarecimiento del crédito debido, fundamentalmente, a la bajada del *rating* de la deuda soberana hasta su calificación de bono basura. En 2019 el gobierno ya tuvo dificultades para financiar el recurrente déficit fiscal y, finalmente, consiguió realizar una emisión de bonos en los mercados internacionales, que le habría permitido minimizar el efecto *crowding out* en el mercado doméstico. En 2020, hubo una colocación de 2.000 M dólares en una emisión de bonos en tres tramos y en 2021 se han captado fondos tanto en el mes de enero, 3.250 M dólares, como en marzo, 2.200 M dólares.

La capacidad de prestar del sistema bancario omaní está muy condicionada por su dependencia de los depósitos de la Administración y de las empresas públicas, que ascienden a un tercio del total, y de la deuda que estos emiten y que compra la banca. Las ventas de petróleo afectan a la recaudación de los ingresos públicos y, en definitiva, a la liquidez del gobierno, que está

retrasando los pagos no prioritarios a sus deudores.

Por último, hay que mencionar que las empresas españolas que invierten en Omán pueden obtener financiación del fondo, constituido conjuntamente por COFIDES y el *State General Reserve Fund (SGRF)*, por valor de 200M de euros y que, desde octubre de 2018, es gestionado por la entidad española MCH. También pueden recurrir a los fondos de COFIDES, FIEEX y FONPYME y a los recursos del FIEM, que gestiona la Secretaría de Estado de Comercio, en particular, la Línea PYME para la exportación de equipos y plantas llave en mano, por un importe máximo de 10 M de euros.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

En 2014 se realizaron tres misiones directas, tres misiones inversas, una misión de estudio, un encuentro empresarial con motivo de la visita de SM el Rey Juan Carlos I, un seminario sobre Omán en Madrid, una jornada INTEGRA Agua en CCG y un pabellón informativo.

En 2015 se organizaron un Foro de Inversiones y Cooperación empresarial, cuatro misiones directas, una misión inversa, tres pabellones informativos, y el consejero participó en la Semana de Infraestructuras de ICEX y en la Jornada INTEGRA infraestructuras del transporte en CCG.

En 2016 se organizaron tres misiones directas, una misión de estudio, tres pabellones informativos y se participó en la Jornada INTEGRA sobre energía en el CCG y en el programa CONECTA.

En 2017 la Oficina Económica y Comercial participó en las sesiones CONECTA de ICEX; el consejero participó en ICEX CAPACITA ORIENTE MEDIO; la Cámara de Comercio de Málaga realizó una misión comercial directa de dos días a Mascate; el consejero participó en la Jornada INTEGRA en Dubái.

En 2018, 4 misiones comerciales visitaron Omán: 1) del Instituto de Promoción Exterior (IPEX) de Castilla la Mancha, del sector agropecuario; 2) de la Cámara de Comercio de Ciudad Real; 3) de la Cámara de Comercio de Bilbao y 4) de la Cámara de Comercio de Madrid. Por último, hay que señalar que en el mes de mayo la OFECOME participó con un *stand* en la *Feria Oman Energy and Water 2018*.

En 2019, la Oficina Económica y Comercial ha recibido 6 misiones comerciales procedentes de la Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico (febrero), la Cámara de Comercio de Málaga (abril), la Asociación de Fabricantes de Maquinaria para la Construcción y Minería, ANMOPYC (junio), la Cámara de Comercio de Cartagena (septiembre), la Cámara de Comercio de Madrid (octubre) y, por último, el Instituto de Promoción Exterior (IPEX) (noviembre). En abril de 2019, la Oficina Económica y Comercial participó con un *stand* en la *Feria Oman Energy and Water*. En julio y en diciembre se participó en sendos programas de información sobre Oportunidades Comerciales en Omán, con la colaboración del IPEX y la Cámara de Comercio de Cantabria. Por último, el consejero participó en la Jornada INTEGRA Energía y Agua en octubre en Dubái.

En 2020, en septiembre se organizó la primera misión comercial virtual de la Cámara de Comercio de Cantabria con la participación de 7 empresas. En noviembre y diciembre, se realizó una misión comercial virtual del ICEX con la participación de 12 empresas para explorar las oportunidades del sector sanitario en Omán. En diciembre se organizó una misión comercial virtual de la Cámara de Comercio de Bilbao con la participación de 3 empresas.

En 2021, en marzo la Oficina Económica y Comercial participó en la Jornada Virtual organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Las relaciones bilaterales entre la Unión Europea y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) se enmarcan en el Acuerdo de Cooperación de 1989. Así, los seis países que conforman el CCG dejaron de ser beneficiarios del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE desde enero de 2014.

En cuanto al Acuerdo de Libre Comercio (ALC) entre la UE y el CCG, las negociaciones se iniciaron en 1991 fijándose como requisitos previos a la firma que todos los países del CCG fueran miembros de la OMC, así como el establecimiento de una Unión Aduanera entre ellos.

El ALC, cuya negociación sigue abierta, pretende ser un acuerdo amplio que, además de la liberalización del comercio de mercancías, incluya el de servicios y otras áreas relacionadas como compras públicas, protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitación del comercio, temas sanitarios y fitosanitarios y barreras técnicas al comercio. Además, se espera que el futuro ALC contribuya a la eliminación progresiva de ciertos límites a la inversión exterior, de la opacidad y discrecionalidad en la contratación pública y a las restricciones en el sector terciario.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

La balanza comercial de la UE con Omán es claramente superavitaria para la primera. En 2020, el valor de las exportaciones de la UE fue de 324,5M de dólares, con una reducción del 54,1% respecto a 2019, y el de las importaciones de 2.878M de dólares, con una reducción del 24,6% respecto a los 3.817M de dólares en 2019. En consecuencia, el superávit comercial para la Unión Europea es de 2.159M de dólares y la tasa de cobertura de Omán pasa del 7,9% en 2017, al 18,4% en 2018, al 18,4% en 2019 y al 11,2% en 2020.

Las principales exportaciones europeas en 2020 se refieren a los capítulos arancelarios de máquinas y aparatos mecánicos (27,6%), aparatos y material eléctrico (10,2%), vehículos automóviles (7,3%) y leche y productos lácteos (6,0%). El principal capítulo arancelario importado desde Omán es el de aluminio y sus manufacturas (21,34%), combustibles y aceites minerales (14,4%) y abonos (13,7%).

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

	INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAÍSES DE LA UE				
(Datos en M de dólares)	2017	2018	2019	2020	(2020/2019) % Var
EXPORTACIONES	340,5	744	701,3	353	-54,1
IMPORTACIONES	4.332	4.051	3.817,5	3.186	-24,6
Saldo Balanza Comercial	-3.992	-3.233	-3.116	-2.557	-17,9
Tasa de Cobertura (%)	9,36	21,37	21,8	13,3	-39,1

Fuente: Euroestacom

Última actualización: febrero 2021

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

Omán es un miembro activo y mantiene relaciones normales con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial. Se adhirió al Fondo Monetario Internacional en 1971 y recibió sus primeros fondos en 1974. No tiene ninguna línea de crédito abierta desde 1984. Aporta el 0,10% del total de las cuotas. Asimismo, forma parte de las siguientes instituciones

financieras del Banco Mundial:

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Miembro desde 1971;
- Asociación Internacional de Fomento (AIF). Miembro desde 1973;
- Corporación Financiera Internacional (CFI). Miembro desde 1973; y
- Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales (MIGA). Miembro desde 1989.

El Banco Mundial tiene un Programa de Cooperación Estratégica (SCP) con los países del CCG, proporcionándoles asesoramiento para el desarrollo de sus políticas y planes.

Desde 2012, el Ministerio de Finanzas de Omán solicitó al Banco Mundial asesoramiento técnico en los dos temas críticos relacionados con la creación de empleo y la diversificación económica. También se está implementando un Programa denominado *Reimbursable Advisory Services (RAS)* para mejorar la eficiencia y la efectividad del gasto público en educación y sanidad. También incluye apoyo al Consejo Supremos de Planificación en relación con los Planes Quinquenales y el documento *Oman Vision 2040*. Por último, se ha tenido asesoramiento en el desarrollo del marco regulatorio de los PPPs, del sector del agua y del mantenimiento y gestión de los activos como las carreteras.

Adicionalmente, Omán es miembro de otras instituciones financieras regionales tales como el Fondo Monetario Árabe, el Fondo Árabe para el Desarrollo Socio Económico, el Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África, el Banco Islámico de Desarrollo, la Asociación para la Cooperación Regional de los Países Ribereños del Océano Índico y el Banco Asiático de Inversiones para Infraestructuras, a través de la participación del *State General Reserve Fund*.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

El 9 de noviembre de 2000 Omán se adhirió a la OMC como miembro 139º. Es signatario del Acuerdo sobre Tecnologías de la Información y es observador del Acuerdo sobre Contratación Pública. Desde su entrada en la OMC, Omán ha contraído compromisos en materia arancelaria, ha abierto sectores de la economía a la inversión extranjera, sobre todo en el sector servicios, y ha avanzado en materia de eliminación de barreras técnicas al comercio, así como en propiedad intelectual y recursos legales.

Omán garantiza el cumplimiento de las condiciones del Acuerdo de Nación más Favorecida (NMF) y aboga por un sistema de comercio multilateral participando en las actuales rondas de negociación, con especial interés en las relativas al Acceso al Mercado de productos no agrícolas y de servicios.

Actualmente no existe ninguna disputa abierta en el seno de la OMC que afecte a Omán, ni como demandante, ni como demandado. Como tercera parte sí que participa en las siguientes disputas: 1) tres de las cuales planteadas a China (por EEUU, la UE y Japón) sobre la exportación de tierras raras, tungsteno y molibdeno; 2) en la demanda de EEUU a China relativa a derechos antidumping sobre determinados automóviles procedentes de EEUU; 3) en una contra China interpuesta por la UE relativa a la exportación de determinadas materias primas; 4) en la reclamación de Ucrania, Honduras e Indonesia a Australia por las prescripciones de empaquetado de productos del tabaco; 5) en la disputa abierta por Panamá a Argentina relativa a las medidas relativas al comercio de mercancías y servicios; 6) en la disputa de Brasil a Indonesia por las condiciones de importación de carne y productos de pollo; 7) en la disputa de Japón a India por determinadas medidas sobre las importaciones de hierro y acero y 8) en la demanda de Emiratos Árabes Unidos a Pakistán en relación a las medidas antidumping que aplican a las películas de polipropileno orientado biaxialmente (BOPP); y 9) en la demanda interpuesta por Turquía a Marruecos en relación con las medidas antidumping en un determinado acero laminado en caliente procedente de Turquía.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

Omán es miembro fundador del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG). Fue creado en 1981 con el fin de potenciar las relaciones políticas y económicas entre sus miembros: Arabia Saudí, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.

En 2009, el CCG firmó un acuerdo con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y en 2013 entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio firmado entre el CCG y Singapur. Omán está negociando, junto con los otros estados miembros del CCG, Acuerdos de Libre Comercio con China, Turquía, India, Mercosur, Pakistán, Nueva Zelanda, Japón, Australia y Corea del Sur, además de con la UE.

En 1998 se creó la Zona Panárabe de Libre Comercio (PAFTA), de la cual Omán es miembro junto con Bahréin, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Sudán, Siria, Túnez, Yemen y la Autoridad Palestina. A principios de 2005 se eliminaron los aranceles aplicados a prácticamente todos los intercambios comerciales entre los Estados miembros de la PAFTA.

La Liga de Estados Árabes es una organización que agrupa a los Estados árabes, entre ellos Omán. Fue creada en El Cairo en 1945 y agrupa a 22 países. Aún no ha conseguido un grado importante de integración regional y la organización no mantiene relaciones directas con los ciudadanos de sus Estados miembros.

El Fondo Árabe para el Desarrollo Social y Económico, constituido en 1968 con base en Kuwait.

Omán pertenece a la Organización de la Cooperación Islámica. Fundada en 1971, su objetivo es la promoción de la cooperación, solidaridad y mutua ayuda entre los estados miembros en los ámbitos económico, científico y cultural bajo la inspiración de las enseñanzas del islam. Sus miembros decidieron la creación del Banco Islámico de Desarrollo y del Fondo Islámico de Solidaridad.

Si bien Omán no pertenece a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), sí es parte del grupo de 10 países liderado por Rusia denominado OPEP+, que participan regularmente en las reuniones ordinarias del grupo y deciden el seguimiento de las decisiones en relación con las cuotas de producción.

5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Omán mantiene relaciones privilegiadas y de seguridad con Estados Unidos con el que suscribió un Acuerdo de Libre Comercio en vigor desde 2009. Este Acuerdo permite el establecimiento de empresas de capital 100% estadounidense, así como la posibilidad de una reducción o eliminación total de aranceles, con periodos transitorios de hasta 10 años para productos agrícolas. El Acuerdo contempla disposiciones en materia de servicios, solución de diferencias y contratación pública y, además, incluye cláusulas de cooperación técnica, financiación de proyectos y formación de personal. Adicionalmente, establece disposiciones especiales que se aplican al comercio de productos textiles.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ENTIDAD
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones
Asociación Internacional de Fomento
Asociación de la cuenca del Océano Índico para la Cooperación
Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Banco Islámico de Desarrollo

Banco Mundial
Consejo de Cooperación del Golfo
Corporación Internacional de Finanzas
Fondo Árabe para el Desarrollo Socioeconómico
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
Fondo Monetario Árabe
Fondo Monetario Internacional
Liga Árabe
Naciones Unidas
Organización Internacional de Estandarización
Organización Internacional del Trabajo
Organización Mundial de Aduanas
Organización Mundial del Comercio